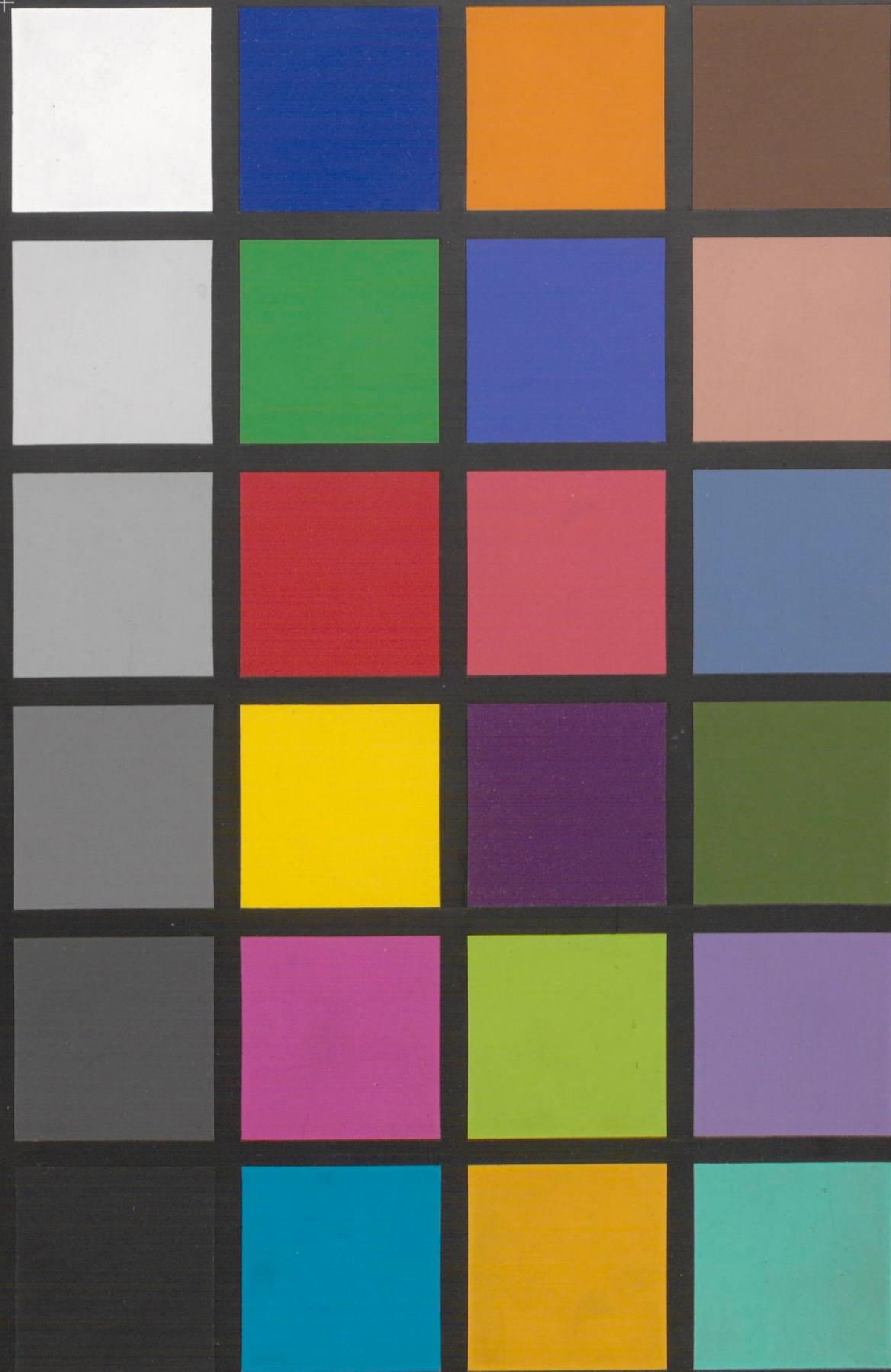


x-rite

colorchecker CLASSIC



# INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

## BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1970 (DESDE 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

### SECCION PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones de carácter general

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 10 de julio de 1970 por la que se fijan los periodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1970-71 en distintas zonas o provincias, p. 1316.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Concurso-subasta para la construcción de un edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, p. 1275.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, p. 1173.

—Concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local, p. 1293.

—Nombrando Secretarios de Administración Local de tercera categoría con carácter interino para las plazas que se indican, ps. 1412 y 1657.

#### MINISTERIO DE MARINA

Convocando 250 plazas para marinería y 60 para infantería de Marina, p. 1221.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 13 de octubre de 1970 por la que se dictan las instrucciones para la formación de los censos generales de la nación, p. 1969.

—Orden de 6 de noviembre de 1970 sobre financiación por el Banco de Crédito Local de las aportaciones de las Corporaciones locales a los Planes provinciales de obras y servicios, p. 2209.

### SECCION SEGUNDA

Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno Civil de la provincia

Recordando el artículo 38 de la Ley de 23 de diciembre de 1961, relativo al uso o utilización del emblema o denominaciones del Comité Olímpico español, p. 1333.

—Comunicando vacaciones del señor Gobernador y nombrando sustituto en su ausencia, p. 1357.

—Circular sobre apertura de la caza de la codorniz y tórtola, p. 1365.

—Circular sobre palomas mensajeras, p. 1445.

—Reincorporándose al cargo el señor Gobernador, página 1609.

—Calendario de las elecciones municipales generales del año 1970, p. 1713.

—Normas para la elección de Concejales por el tercio representativo de Entidades económicas, p. 1714.

—Relación de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales que han quedado inscritas en el Registro abierto de este Gobierno Civil a efectos electorales, p. 1817.

—Circular por la que se dictan normas para la organización anual del servicio de reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar, p. 1853.

—Relación definitiva de Entidades y Corporaciones que figuran inscritas a efectos electorales en el Registro del Gobierno Civil, ps. 1941 y 1969.

—Orden ministerial de 11 de noviembre de 1970, aprobatoria de la clasificación de vías pecuarias existentes en término municipal de Castejón de las Armas, p. 2157.

—Orden ministerial de 21 de noviembre de 1970, aprobatoria de la clasificación de vías pecuarias existentes en término municipal de Godojos, p. 2249.

—Dando normas a los señores Alcaldes de Ayuntamientos de la provincia sobre explotaciones de canteras "no industriales", p. 2257.

—Dando normas sobre expurgo de documentación obrante en archivo de las oficinas provisionales del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, página 2257.

—Circular para dar cumplimiento a la Ley de Pesas y Medidas, p. 2258.

—Orden ministerial de 4 de diciembre de 1970, aprobatoria de la clasificación de vías pecuarias en término municipal de Bubierca, p. 2273.

—Instrucciones complementarias para la formación de los presupuestos de las Corporaciones Locales del ejercicio de 1971, p. 2289.

—Solicitando acotado de caza, o colocación de cebos envenenados:

Antonio y Abelardo Burbano Aznar, p. 1301.

Adolfo Gajón Fatás, ps. 1349 y 1665.

Jacinto Tolesana Vidal, p. 1373.

Luis Cazorra Navarro, p. 1468.

Dimas Cisneros Cisneros, p. 1469.

José-Antonio Echevarría Barandiarán, p. 1477.

Fermin Echevarría Barandiarán, p. 1485.

Serafina Alcrudo Foradada, ps. 1493 y 1849.

Alcalde de Pomer, p. 1493.

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

---

### AÑO 1970

---

SEGUNDO SEMESTRE



TALLER DE IMPRENTA (Hogar Pignatelli)

ZARAGOZA

BOLENTIN ORIGINAL

REPRODUCTION OF ORIGINAL

# INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

## BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1970 (DESDE 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

### SECCION PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones  
de carácter general

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 10 de julio de 1970 por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1970-71 en distintas zonas o provincias, p. 1316.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Concurso-subasta para la construcción de un edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, p. 1275.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, p. 1173.

—Concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local, p. 1293.

—Nombrando Secretarios de Administración Local de tercera categoría con carácter interino para las plazas que se indican, ps. 1412 y 1657.

#### MINISTERIO DE MARINA

Convocando 250 plazas para marinería y 60 para infantería de Marina, p. 1221.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 13 de octubre de 1970 por la que se dictan las instrucciones para la formación de los censos generales de la nación, p. 1969.

—Orden de 6 de noviembre de 1970 sobre financiación por el Banco de Crédito Local de las aportaciones de las Corporaciones locales a los Planes provinciales de obras y servicios, p. 2209.

### SECCION SEGUNDA

Disposiciones y circulares  
emanadas del Gobierno Civil de la provincia

Recordando el artículo 38 de la Ley de 23 de diciembre de 1961, relativo al uso o utilización del emblema o denominaciones del Comité Olímpico español, p. 1333.

—Comunicando vacaciones del señor Gobernador y nombrando sustituto en su ausencia, p. 1357.

—Circular sobre apertura de la caza de la codorniz y tórtola, p. 1365.

—Circular sobre palomas mensajeras, p. 1445.

—Reincorporándose al cargo el señor Gobernador, página 1609.

—Calendario de las elecciones municipales generales del año 1970, p. 1713.

—Normas para la elección de Concejales por el tercio representativo de Entidades económicas, p. 1714.

—Relación de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales que han quedado inscritas en el Registro abierto de este Gobierno Civil a efectos electorales, p. 1817.

—Circular por la que se dictan normas para la organización anual del servicio de reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar, p. 1853.

—Relación definitiva de Entidades y Corporaciones que figuran inscritas a efectos electorales en el Registro del Gobierno Civil, ps. 1941 y 1969.

—Orden ministerial de 11 de noviembre de 1970, aprobatoria de la clasificación de vías pecuarias existentes en término municipal de Castejón de las Armas, p. 2157.

—Orden ministerial de 21 de noviembre de 1970, aprobatoria de la clasificación de vías pecuarias existentes en término municipal de Godojos, p. 2249.

—Dando normas a los señores Alcaldes de Ayuntamientos de la provincia sobre explotaciones de canteras "no industriales", p. 2257.

—Dando normas sobre expurgo de documentación obrante en archivo de las oficinas provisionales del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, página 2257.

—Circular para dar cumplimiento a la Ley de Pesas y Medidas, p. 2258.

—Orden ministerial de 4 de diciembre de 1970, aprobatoria de la clasificación de vías pecuarias en término municipal de Bubierca, p. 2273.

—Instrucciones complementarias para la formación de los presupuestos de las Corporaciones Locales del ejercicio de 1971, p. 2289.

—Solicitando acotado de caza, o colocación de cebos envenenados:

Antonio y Abelardo Burbano Aznar, p. 1301.

Adolfo Gajón Fatás, ps. 1349 y 1665.

Jacinto Tolosana Vidal, p. 1373.

Luis Cazorla Navarro, p. 1468.

Dimas Cisneros Cisneros, p. 1469.

José-Antonio Echevarría Barandiarán, p. 1477.

Fermín Echevarría Barandiarán, p. 1485.

Serafina Alcrudo Foradada, ps. 1493 y 1849.

Alcalde de Pomer, p. 1493.

Alcalde de Badules, p. 1573.  
 Agustín Franco Salvador, p. 1609.  
 Alberto Cuartero Logroño, p. 1657.  
 Máxima Gorgas Ordoñas, p. 1689.  
 Alejandro Núñez Ortega, p. 1785.  
 Ramón y Enrique Ortega y Ortega, p. 1785.  
 Leonardo Gómez Trébol, p. 1786.  
 Ramón Torres Laguarda, p. 1786.  
 Vicente López Tovar, p. 1786 y 1801.  
 Federico Lorente Escuer y hermanos, p. 1833.  
 Alcade de Tarazona, p. 1905.  
 Antonio Masip Morón, p. 1953.  
 José-Ignacio Lueña Gros, p. 1953.  
 Pedro Barriendos Nicolás, p. 1954.  
 Ernesto Cebollero Murillo, p. 2009.  
 —Proyecto de clasificación de vías pecuarias en:  
 Godojos, p. 1196.  
 Tabuenca, p. 1833.  
 Perdiguera, p. 2033.  
 Farlete, p. 2033.  
 —Epizootias en:  
 Pedrola, p. 1697.  
 Alcalá de Ebro, p. 1869.

### SECCION TERCERA

Disposiciones emanadas  
 de la Excma. Diputación Provincial

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de:  
 Mayo, p. 1174.  
 Junio, p. 1436.  
 Julio, p. 1565.  
 Agosto, p. 1715.  
 Septiembre, p. 1945.  
 Octubre, p. 2117.  
 —Extractos de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión del día:  
 19 de junio, p. 1198.  
 4 de julio, p. 1268.  
 24 de julio, p. 1445.  
 21 de agosto, p. 1567.  
 11 de septiembre, p. 1697.  
 24d e octubre, p. 1961.  
 14 de noviembre, p. 2109.  
 —Pliego de condiciones que ha de regir las bases del concurso para la provisión de una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona Segunda de Zaragoza capital, p. 1223.  
 —Subasta para la adquisición de un camión con destino a la Sección de Vías y Obras, p. 1477.  
 —Arbitrio sobre rodaje y arrastre, p. 1729.  
 —Apertura del plazo de admisión de solicitudes para la inclusión de obras y servicios en el Plan de Cooperación provincial correspondiente al bienio 1971-72, p. 1729.  
 —V Concurso de Navidad, p. 2173.  
 —Subasta para ejecución de obras en:  
 Pozuelo de Aragón, p. 1196.  
 Calatorao, p. 1681.  
 Ateca, p. 1890.  
 Maternidad e Inclusa Provincial, p. 2045.

—Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales:

Número 658, de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, y carretera de Ejea a Rivas, páginas 1744 y 1890.

—Concurso para la adquisición o venta de:  
 18 uniformes azules, p. 1325.  
 145 corderos, destinados a carne, p. 1681.  
 Placas matrícula rodaje año 1971, p. 1971.  
 Andrés Izuzguiza Latre, p. 1301.

—Solicitando devolución de fianza:

Andrés Izuzguiza Latre, p. 1301.  
 Francisco Rivas Vicén, p. 1301.  
 Felipe García Bernués, p. 1673.  
 Francisco Lázaro Pardillos, p. 1673.  
 José-Luis Sancho García, p. 1680.  
 Teodoro Aguilar Ezquerro, p. 1801.  
 Bruno Beltrán Satué, p. 1802.  
 Daniel Aguilar Oca, ps. 1841, 1889 y 2281.  
 Francisco Chueca Bellvís, p. 1921.  
 Pedro Miras Vilches, p. 1921.  
 Florentín Sánchez Guinaló, p. 2045.  
 Angel Cavero Lucea, p. 2061.  
 Avelina Gil Asensio, p. 2133.  
 Angel Ipas Bagüés, p. 2189.  
 Joaquín García Loscertales, p. 2205.  
 "Jacobos Schneider", S. A., p. 2281.  
 José Ordoñas Arruego, p. 2299.

—Subasta para contratar las obras de:

Puente sobre el río Ebro y accesos en el camino vecinal 604, de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón, por Pina de Ebro, p. 1993.

### SECCION CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones  
 de la Delegación de Hacienda de la provincia

#### ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana en:

Utebo, p. 1152.  
 Crisén, ps. 1855 y 1913.  
 Lumpiaque, ps. 1856 y 1913.  
 Rueda de Jalón, p. 2057.  
 Salillas de Jalón, p. 2058.  
 Ejea de los Caballeros, p. 2250.  
 Morés-Purroy, p. 2250.  
 Sabinán, p. 2259.  
 Morata de Jalón, p. 2259.  
 Paracuellos de la Ribera, p. 2274.

#### ADMINISTRACION DE TRIBUTOS INDIRECTOS

Impuesto sobre el lujo por tenencia y disfrute de automóviles, p. 1645.

—Admitiendo a trámite solicitudes de Convenios fiscales que se relacionan, ps. 1813, 1814, 1833 y 1834.

—Autorizando tómbola benéfica al párroco de Juslibol, página 2157.

## DELEGACION DE HACIENDA

Aprobando convenio fiscal con la Agrupación de:  
 Fabricación de Metalistería, p. 1149.  
 Almacenistas Mayoristas de Carbón Mineral, p. 1150.  
 Fabricantes de Artículos de Deportes, p. 1151.  
 Industrias Químicas, p. 1151.  
 Almacenistas de Papel y Cartón, p. 1165.  
 Mayoristas de Drogas y Productos Químicos, p. 1166.  
 Metalografía y Recubrimientos Metálicos, p. 1166.  
 Grupo Acidos de Industrias Químicas, p. 1167.  
 Fabricación Conservas Vegetales, p. 1180.  
 Cafeterías de Primera y Segunda, p. 1182.  
 Comercio de Maquinaria Agrícola e Industrial, p. 1182.  
 Manufacturas y Comercio de Vidrio, p. 1183.  
 Ebanistería, Tapicería y Envases, p. 1205.  
 Peluquerías de Caballeros, p. 1206.  
 Fabricantes de Harinas, p. 1388.  
 Industrias Cárnicas de Chacineros, p. 1390.  
 Fabricación Conservas Vegetales, p. 1180.  
 Fabricantes de Grifería, Válvulas y Afines, p. 1430.  
 Hoteles y Pensiones de Lujo y Primera, p. 1453.  
 Sastrería a medida, p. 1454.

—Variación de características en fincas de:

Biel, p. 1645.  
 Fuentes de Ebro, p. 1645.  
 Rodén, p. 1682.  
 Zaragoza, p. 1745.

—Relación de contribuyentes deudores, de paradero desconocido, ps. 1658, 1802, 1804, 1805 y 1813.

—Subasta de una finca ruinosa en Biel, p. 1700.

—Idem ídem en Zaragoza, ps. 1786, 2101 y 2225.

—Subasta de automóviles, p. 1849.

—Aprobando propuesta sobre rectificación de bases imponibles de la Cuota Fija de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, p. 1954.

—Concurso para la provisión definitiva de las expendedorías de tabacos y efectos timbrados que se encuentran vacantes en las diferentes provincias que se relacionan, página 2057.

—Anunciando extravío de documentos, p. 2225.

## DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Concurso para el arrendamiento de local en San Juan de Mozarrifar, p. 1700.

—Idem ídem en Zaragoza, con destino a instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, p. 2101.

## RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Subasta de bienes de:

Luis Rubjo Subirón, ps. 1841 y 1890.  
 Carmen Cebollero Gómara, ps. 1841 y 1890.  
 José Molina Aguirre, p. 2299.

## TESORERIA DE HACIENDA

Propuesta de cobranza correspondiente al segundo semestre del año 1970, p. 1645.

## SECCION QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincia

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

Concurso para la conducción del correo en automóvil entre la estación férrea de Gallur y la oficina del Ramo en Sádaba, p. 1235.

—Idem ídem entre la estación de Zuera y su oficina, página 1694.

## ALCALDIA DE ZARAGOZA

Solicitando ampliación o nueva industria, o depósito para fuel-oil:

Enrique Ferrer Mené, p. 1525.  
 "Comercial Cartié", S. L., p. 1525.  
 Antonio Garrido Cruz, p. 1525.  
 Fidel Izquierdo Yagüe, p. 1525.  
 "Talleres Lorés", S. A., p. 1526.  
 "Hornifasa", p. 1526.

Presidente Comunidad de Propietarios de la casa núm. 1 de la calle León XIII, p. 1527.

Ernesto Bergua Lostao, p. 1526.

Mariano Lartiga, p. 1557.

Rufino López Félix, p. 1557.

"Forjas Elgóibar", S. A., p. 1558.

Mariano Simón Fleta, p. 1558.

Fernando Molinero Sánchez, p. 1558.

Superiora del Colegio Apostólico Misionero de las RR. MM. Salesianas, p. 1558.

Presidente Comunidad de Propietarios de la casa núm. 7 de la calle Capitán Portolés, p. 1558.

Manuel Martínez Sanz, p. 1558.

Superiora Misioneras del Sagrado Corazón y de María, página 1558.

"Federación de Entidades Inmobiliarias", S. A., p. 1558.  
 José-Luis Lacosta Pedrayes, p. 1720.

Colegio del Magisterio "Nuestra Señora del Pilar", página 1720.

Comunidad de Propietarios de la calle General Sanjurjo, número 3, p. 1745.

Idem ídem de la calle Horno, núm. 21, p. 1746.

Asilo Nuestra Señora del Carmen, p. 1746.

"Compañía Comercial Distribuidora", S. A., p. 1746.

Carmelo Betoré Bergua, p. 1746.

Mariano Sánchez Revuelto, p. 1746.

"Inmobiliaria Construcciones Pórtico", S. A., p. 1746.

Lorenzo Fuertes Macipe, p. 1746.

Luis Pueyo Lafuente, p. 1746.

"Escolá", S. A., p. 1747.

Academia General Militar, p. 1768.

Patronato de Casas Militares, p. 1768.

José Ariza Morales, p. 1780.

Mario Giménez Casado, p. 1780.

José Martín Revuelto, p. 1780.

Alberto Gayán Millán, p. 1780.

José-María Montorio Aperte, p. 1780.

Francisco Chocarro Soria, p. 1780.

Vicente Buj Gimeno, p. 1781.

- Eugenio García Sáinz, p. 1781.  
 Clemente del Pago Alvarez, p. 1805.  
 Julio Lagraba Gargallo, p. 1805.  
 Raúl Galdámez Segura, p. 1806.  
 Enrique Berges Gil, p. 1806.  
 José Olivera Santaliestra, p. 1806.  
 "Lavanderías Aragonesas", S. A., p. 1806.  
 José Camacho Liarte, p. 1806.  
 Daniel Blanco Pardo, p. 1806.  
 Rafael Aguado Truyas, p. 1806.  
 Alfredo Jiménez Jiménez, p. 1806.  
 José Rodrigo Conde, p. 1815.  
 "Gráficas Mola", p. 1815.  
 Miguel Lázaro Gómez, p. 1815.  
 Miguel Sevil Herranz, p. 1815.  
 Ricardo Herrero Montañés, p. 1816.  
 "Lavanderías Aragonesas", S. A., p. 1816.  
 Jesús Garcés Calvo, p. 1816.  
 Antonio Torralba Gracia, p. 1816.  
 Vicente-Darío Sicilia Monge, p. 1816.  
 "Industrias Auxiliares de Abastecimiento de Agua", página 1816.  
 Francisco Campanario Portolés, p. 1835.  
 José Bosque Sebastián, p. 1835.  
 José Moreno García, p. 1835.  
 "Confecciones Duvami", S. L., p. 1835.  
 Ramón Antorán Espallargas, p. 1836.  
 Manuel Fraguas Rodríguez, p. 1836.  
 Rafael Arnal Arnal, p. 1836.  
 "Confecciones Duvami", S. L., p. 1836.  
 Luis Gómez Gil, p. 1836.  
 José Gros Lasmariás, p. 1837.  
 Ángel Marqués González, p. 1857.  
 Ezequiel Pedraza Fernández, p. 1857.  
 "Esteban Espuña", S. A., p. 1858.  
 José González Escalera, p. 1858.  
 Ángel Soto Clos, p. 1858.  
 Rosario López Romero, p. 1858.  
 José Sánchez Saz, p. 1858.  
 José Carreras Tejero, p. 1858.  
 Comunidad de Propietarios de la casa núm. 8 de la calle Valle de Oza, p. 1858.  
 Idem ídem de la casa núm. 2 de la calle Arzobispo Soldevila, p. 1858.  
 José Carreras Tejero, p. 1873.  
 José González Lorente, p. 1873.  
 José-Antonio Requena Martínez, p. 1885.  
 Pienvenido Ruiz Fuentesalz, p. 1885.  
 Celia Calvo Blas, p. 1885.  
 Salvador Martín Sastre, p. 1885.  
 "Zaragoza Urbana", S. A., p. 1885.  
 José-Luis Gil Gil, p. 1885.  
 Enrique Gil García, p. 1885.  
 Prefabricados "El Coral", p. 1885.  
 José Bielsa Valdés, p. 1885.  
 José Puyuelo Puyol, p. 1886.  
 Javier Franco Vázquez, p. 1900.  
 Basilia Loscos Soler, p. 1900.  
 Comunidad de Propietarios de la casa núm. 74 del paseo de María Agustín, p. 1900.  
 Idem ídem de la casa números 4 y 2 del paseo de María Agustín, p. 1914.  
 Felipe Ibarra Gazulla, p. 1915.  
 "Laminaciones y Cortes", S. A., p. 1915.  
 "Agrar", S. A., p. 1915.  
 "Impreca", S. A., p. 1915.  
 Miguel Cubero Espún, p. 1915.  
 "Calzados Peirona", S. L., p. 1915.  
 Urbano Berges Auría, p. 1915.  
 Eduardo Michelena Larrechea, p. 1915.  
 Párroco de la iglesia de San Francisco de Asís, p. 1917.  
 Antonio Quílez, p. 1928.  
 Comunidad de Propietarios de la casa núm. 96 de la calle del Coso, p. 1928.  
 —Idem ídem de las fincas núm. 30 de la calle Franco y López, y número 4 de la calle Martín Cortés, p. 1928.  
 Juan Langa Cuartero, p. 1928.  
 Santiago Moreno García, p. 1928.  
 Serafín Serón Sanz, p. 1935.  
 Manuel Asín Ezpeleta, p. 1935.  
 Alberto Polo Bolsa, p. 1935.  
 Rufino Lezcano Gálvez, p. 1935.  
 Superiora del Colegio Nuestra Señora de la Consolación, página 1948.  
 Feliciano Muñio Marcén, p. 1948.  
 Colegio Mayor Universitario San José Pignatelli, p. 1948.  
 Carlos Salesa Inglés, p. 1948.  
 Víctor Molinero Montañés, p. 1948.  
 "Radiadores Puma-Chausson", S. A., ps. 1949 y 2007.  
 "Film Dux", p. 1949.  
 José-Alfonso Mustienes Rojo, p. 1949.  
 Alejandro Pérez Ezquerro, p. 1949.  
 Mariano López Almenara, p. 1949.  
 Julián Casabón Camón, p. 1973.  
 Julio Quílez Quílez, p. 1973.  
 Vicente Pascual Pozo, p. 1973.  
 José Carreras Lafita, p. 1973.  
 Francisco García Gutiérrez Rave, p. 1975.  
 Miguel Járboles Marañón, p. 1975.  
 Antonio Solanas Montes, p. 1975.  
 José-Angel García Blanco, p. 1975.  
 Joaquín Madre Pellicero, p. 1975.  
 María García Molina, p. 1985.  
 José Sanz González, p. 1985.  
 Victoriano Galindo Puértolas, p. 1985.  
 Jesús Rodríguez Rupérez, p. 1986.  
 Industrias de la Madera, p. 1986.  
 Ramón Salvador Nogués, p. 1986.  
 José López Soriano, p. 1986.  
 Julio-Angel Angulo Borque, p. 1986.  
 Francisco Acedo Cuevas, p. 1986.  
 Manuel Salvo Cubero, p. 1986.  
 Martín Cucalón Muñoz, p. 2006.  
 Julián Martínez Gil, p. 2006.  
 Rufino Bosque Tejadas, p. 2006.  
 Mariano Marco Guillén, p. 2006.  
 Manuel Benito Gutiérrez, p. 2006.  
 Ignacio Latorre Orina, p. 2006.  
 "Flosán", S. A., p. 2006.  
 Jesús López Sanz, p. 2006.  
 José Chueca Crespo, p. 2006.  
 Presentación Villalba Gracia, p. 2021.  
 "Industrias del Modelaje", S. A., p. 2021.  
 Miguel García Díaz, p. 2021.  
 José-María Ungría Echevoyen, p. 2021.  
 Agustín Julián Cabrera, p. 2021.  
 Enrique Arroyo Abardía, p. 2021.  
 Luis Regalado Moreno, p. 2022.  
 Pedro Serrano Mejía, p. 2022.  
 Pedro Salvador Pitarque, p. 2022.

- Germán Mingarro Corral, p. 2022.  
 María Carmen Mustión, p. 2038.  
 Pedro Francisco Balsas, p. 2039.  
 Alfredo Pardos García, p. 2039.  
 Serapio Bonafonte Marteles, p. 2039.  
 Petra Román Lobera, p. 2039.  
 Félix Gil Rivas, p. 2087.  
 "Pieralisi", S. A., p. 2104.  
 Cooperativa de Viviendas "San Blas", p. 2104.  
 "La Montañanesa", S. A., p. 2104.  
 Asociación Nacional de Inválidos Civiles, p. 2105.  
 "Julián Soláns Latorre, Sucesores", S. A., p. 2105.  
 Luis y José Molina Bolea, p. 2105.  
 "Construcciones Torrubiá", p. 2105.  
 Luis Dolader Buenacasa, p. 2105.  
 Vicente Dolader Buenacasa, p. 2105.  
 "Zaragoza Urbana", p. 2105.  
 Facultad de Filosofía y Letras, p. 2127.  
 "Auto Servicio Solano", p. 2127.  
 Bautista-Manuel Martínez García, p. 2127.  
 Manuel Simón García, p. 2128.  
 Celso Barrau Domecq, p. 2128.  
 Manuel Pérez López, p. 2128.  
 Alberto-Arturo Baeyéns López, 2128.  
 Jesús Marqueta Ayats, p. 2128.  
 "Geplasmatal", p. 2128.  
 Andrés Royo Aznar, p. 2128.  
 Jesús Yagüe Lacosta, p. 2141.  
 Antonio Corral Agulló, p. 2141.  
 Delfín Vicente Bello, p. 2141.  
 Jesús Quílez Fleta, p. 2141.  
 Manuel García Gracia, p. 2159.  
 Comunidad de Propietarios de la casa números 8 y 10 del paseo de Pamplona, p. 2160.  
 Juan Lagá Cuartero, p. 2160.  
 Fernando Grimal Ortego, p. 2160.  
 Gregorio Ortega Noguerol, p. 2160.  
 Valentín Martín Arranz, p. 2160.  
 Tomás Alconchel García, p. 2160.  
 Director de la Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón, página 2160.  
 Cayetano Ortiz Fabián, p. 2174.  
 Abel Aranda Pérez, p. 2174.  
 Pedro Samper Aranda, p. 2174.  
 Rafael Paz Toro, p. 2175.  
 Lucinio Láinez García, p. 2175.  
 Antonio Trullén Muñoz, p. 2175.  
 "Bronces Peña", S. A., p. 2175.  
 Ernesto Puyol Ferreruela, p. 2175.  
 Jesús Montón Alcolea, p. 2175.  
 Joaquín Barranco García, p. 2175.  
 "Industrias López", p. 2185.  
 Montserrat Goula Puigferragut, p. 2185.  
 José-Joaquín Perales Galino, p. 2185.  
 Comunidad de Propietarios de la casa sin número, calles Murcia y Almería, de Cuarte, p. 2185.  
 Justo Pastor Morales, p. 2190.  
 "Infante París", S. L., p. 2190.  
 José Helguera López, p. 2190.  
 José Villanueva Ceballos, p. 2190.  
 Manuel Fandos Muñoz, p. 2190.  
 María del Carmen Gil, p. 2190.  
 Mariano Oliván Cajal, p. 2190.  
 Antonio Híjar Latorre, p. 2190.  
 Sebastián Duarte Angoy, p. 2190.  
 Luis Velázquez Palomero, p. 2211.  
 Tomás Mur Mozota, p. 2211.  
 Fernando Velilla Morales, p. 2211.  
 "Murales y Recubrimientos", S. A., p. 2211.  
 Carlos Bazán García, p. 2211.  
 "Sociedad Española del Acumulador Tudor", p. 2211.  
 Jesús Serrano Serrano, p. 2211.  
 Félix Calvo Ramos, p. 2211.  
 José Alcober Fatás, p. 2212.  
 Antonio Cañada Gutiérrez, p. 2212.  
 "Talleres Sanjuán", p. 2226.  
 Félix Sánchez Pellicer, p. 2226.  
 Natividad Rabinal Nadal, p. 2226.  
 Enrique Martínez Acero, p. 2226.  
 Angel Bona Soria, p. 2227.  
 José Pardos Magén, p. 2227.  
 Joaquín Alonso Enguita, p. 2227.  
 Gonzalo Palacios Bueno, p. 2227.  
 Jesús Martín Candial, p. 2227.  
 Calixto Gonzalo Artigas, p. 2235.  
 "Argyor", S. A., p. 2235.  
 Miguel Gracia Royo, p. 2235.  
 José Bueno Laserrada, p. 2235.  
 Manuel Serrano Ordás, p. 2235.  
 Fernando Calvo Garcés, p. 2235.  
 "Ingespa", p. 2235.  
 Juan Peña Gracia, p. 2235.  
 Francisco Aguerri Rived, p. 2235.  
 Carlos González Amo, p. 2236.  
 José Castellón Puértolas, p. 2236.  
 Miguel Adelantado Esteban, p. 2251.  
 "Sambruno", S. A., p. 2251.  
 Luis Gimeno Murillo, p. 2251.  
 Isidoro Belenguer Lázaro, p. 2251.  
 Antonio Mora Sanz, p. 2252.  
 Armando González Sanjosé, p. 2252.  
 Rosendo Arana Pujol, p. 2252.

## AUDIENCIA TERRITORIAL

Anunciando vacantes de justicia, ps. 1186, 1227, 1251, 1575, 1683, 1747, 1886 y 2307.

—Interponiendo recurso contencioso-administrativo:

- Gregorio Izuzquiza Latre, p. 1186.  
 Rosendo Aranda Pujol, p. 1186.  
 Luis Boya Saura, p. 1203.  
 Agustín Barrachina Rios, p. 1203.  
 Colegio San Agustín, p. 1204.  
 Belarmino Crespo Saavedra, p. 1227.  
 Antonio Tomás Soler, p. 1250.  
 Mariano Gracia Escario, p. 1273.  
 Manuel Ezpeleta Larriba, p. 1273.  
 Antonio Matoses Marco, p. 1610.  
 Luis Pedro Forniés Riverola, p. 1610.  
 Bernardina Marín Aliaga, p. 1610.  
 Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 1611, 1676, 1685, 1686.  
 Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, p. 1611.  
 Nicolás Lázaro Monge, p. 1611.  
 "Inmobiliaria Santa Isabel," S. A., p. 1611.  
 Andrés Prats Adán, p. 1686.  
 Martín Gracia Castillo, p. 1686.  
 José María Domínguez de la Fuente, p. 1686.  
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, p. 1686.  
 Elvira García Muñoz, p. 1705.  
 Jerónimo Lasierra Cuesta, p. 1717.

- "Compañía del Gas de Zaragoza", S. A., p. 1718.  
 José Godía Serrano, p. 1748.  
 Domingo de las Casas Valtueña, p. 1772.  
 Manuel Roca Pérez, p. 1772.  
 Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, página 1772.  
 José Borbón Estruga, p. 1781.  
 María Belenguer Oliver, p. 1781.  
 "Compañía del Gas de Zaragoza", S. A., p. 1786.  
 Andrés Siso Aguilar, p. 1817.  
 Teresa Montull Moreno, p. 1825.  
 Alfonso Aldea Marinero, p. 1836.  
 Eduardo Sánchez García, p. 1836.  
 "Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes", S. A., página 1859.  
 "Compañía de Alcoholes", S. A., p. 1859.  
 David Fierro Díez, p. 1900.  
 Félix Burriel Marín, p. 1900.  
 Jesús Tena Asensio y otra, p. 1935.  
 Julio Ruiz Quintana, p. 1936.  
 María-Pilar Pérez Santacruz Lahoz, p. 1949.  
 Francisca López Romero, p. 2007.  
 Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, p. 2007.  
 Rosa-María Aranda Nicolás, p. 2007.  
 María-Josefa Méndez Tihista, p. 2008.  
 Ramón Oliván Jiménez, p. 2008.  
 Comunidad de Regantes de la Vega del Jalón, de Cetina, página 2009.  
 Santiago Manero Royo, p. 2009.  
 Encarnación Pascual y de Val, p. 2078.  
 Carmen Asenjo Quílez, p. 2078.  
 Vicente Nerín Rami, p. 2078.  
 Ayuntamiento de Zaragoza, p. 2105.  
 Víctor Medina Viver, p. 2107.  
 Jesús Ferrer Saz, p. 2106.  
 Enriqueta Castejón Anadón, p. 2106.  
 José Escriche Pérez, p. 2107.  
 María-Pilar Fernández Portolés, p. 2114.  
 Lorenzo Gil Brocal, p. 2141.  
 María-Cruz Eloísa Zaera, p. 2142.  
 Miguel Izaguerri López, p. 2142.  
 Andrés Manero Casabiel y otro, p. 2142.  
 "Kalfrisa", S. A., p. 2161.  
 Fermín Garín Alquézar, p. 2191.  
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, página 2252.  
 Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 2252, 2282 y 2307.  
 Sindicato de Riegos de Villamayor, p. 2282.  
 Rogelio Pascual Serrano, p. 2282.  
 Angel Oliver Portolés, p. 2307.
- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**
- Subasta de obras de:  
 Pavimentación camino de Garrapinillos, p. 1170.  
 Alumbrado eléctrico de plaza de Emperador Carlos y cruce Isabel la Católica y puente Trece de Septiembre, página 1170.  
 Alumbrado público en calle Salvador Minguijón, p. 1171.  
 Renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad, ps. 1328 y 1384.  
 Pavimentación en calles barrio Venecia, p. 1328.  
 Pavimentación e instalación de servicios de agua y alcantarillado en diversas calles de la barriada de Casablanca, página 1329.  
 Alumbrado público en sector Torrero-Venecia, p. 1344.  
 Reforma de alumbrado en la calle Alfonso I, p. 1345.  
 Alumbrado público en calle Mayor y otras, p. 1360.  
 Afirmado y riego asfáltico de caminos en pinares de Venecia, p. 1381.  
 Pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle Batalla de Arapiles y otras, p. 1381.  
 Urbanización parcial de la calle Santa Inés, p. 1382.  
 Instalación de alumbrado público en calles Cavia y otras, página 1383.  
 Enmoquetado del Teatro Principal, p. 1447.  
 Alumbrado público en el paseo de Calvo Sotelo, p. 1469.  
 Alumbrado público en calle Villacampa y otras, p. 1470.  
 Proyecto de cerramiento del nuevo jardín botánico en parque Primo de Rivera, p. 1470.  
 Alumbrado público en calle General Sanjurjo y otras, página 1550.  
 Alumbrado público en Vía de la Hispanidad, p. 1551.  
 Alumbrado público en barrio de las Fuentes, p. 1552.  
 Alumbrado público en Vía Alcalde Caballero, p. 1552.  
 Urbanización en Vía San Fernando, p. 1573.  
 Pavimentación y abastecimiento de agua en calle Cantín y Gamboa, p. 1574.  
 Urbanización barrio de Torrero, segundo grupo, p. 1574.  
 Mejora de alumbrado en calle Candalija, p. 1581.  
 Instalación de alumbrado en calle Alférez Provisional, página 1597.  
 Pavimentación, riego asfáltico y colocación de bocas de riego en barrio de Miralbuena, p. 1598.  
 Repaso de tejado en escuela del barrio de Monzalbarba, página 1599.  
 Acondicionamiento de terrenos para ampliación del Cementerio Católico de Torrero, p. 1599.  
 Alumbrado eléctrico en el estacionamiento subterráneo de la plaza de Salamero, p. 1609.  
 Alumbrado en calle Torre Nueva, p. 1621.  
 Construcción de una plaza pública en barriada del Tomillo, próxima a la Venta del Olivar, p. 1700.  
 Construcción de seis manzanas de nichos ordinarios en el cuadro "N y D" del Cementerio Católico de Torrero, página 1717.  
 Instalación de alumbrado público en barrio de Casetas, página 1834.  
 Instalación de alumbrado público en camino de acceso al barrio de Miralbuena, p. 1834.  
 Urbanización de la calle Fillas, p. 1972.  
 Urbanización total en calle Doctor Alcay, p. 1973.  
 Construcción de una paridera en el monte de Villamayor, página 2077.  
 Instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Santa Orosia y otras, p. 2101.  
 Instalación de alumbrado en calle Gabriel Gombao y otras, p. 2102.  
 Urbanización de la calle Hermanos Ibarra, p. 2125.  
 Instalación de alumbrado público en barrio de Villamayor, página 2126.  
 Pavimentación tramo primero camino de acceso al barrio de Monzalbarba, p. 2154.  
 Iluminación decorativa en la avenida de Independencia y plaza de Aragón, p. 2154.  
 Pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en calles Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa, p. 2189.  
 Acondicionamiento camino San Juan de Mozarrifar, página 2225.

Pavimentación en calle paralela al camino de Almozara, página 2251.

Instalación de alumbrado público en calle de Boggiero y otras, p. 2306.

—Relación de admitidos para cubrir cincuenta y nueve plazas de guardias municipales, p. 1177.

—Normas particulares sobre tomas de agua y sistemas de medición del servicio municipal de agua de Zaragoza, página 1202.

—Relación de admitidos para cubrir cinco plazas de bomberos, p. 1250.

—Acordando prorrogar por un año más la suspensión de licencias de parcelación de terrenos y de edificación, p. 1345.

—Prorrogando por un mes, a efectos de reclamaciones, el Plan especial de conservación y ordenación del sector de la Seo, p. 1346.

—Reparto de cuotas por obras de diferentes conceptos en las calles que se relacionan, ps. 1361, 1551 y 2304.

—Pliego de condiciones que ha de regir la subasta de adjudicación de concesiones administrativas para la ocupación de terrenos destinados a la feria de atracciones, p. 1362.

—Concurso para la enajenación de restos de vehículos abandonados en la vía pública, p. 1384.

—Subasta de pastos, p. 1478.

—Instruyendo expediente de cesión gratuita de terrenos en barrio Casablanca, p. 1557.

—Relación de contribuyentes que, por los conceptos que se indican, tienen cuotas pendientes de pago, ps. 1575, 1682, 1897 y 2126.

—Concurso para contratar el servicio de calefacción central de las veinticuatro escuelas de la capital, p. 1825.

—Concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza vacante de Suboficial de la Policía Municipal, p. 2037.

—Concurso para proveer una plaza de Jefe de Sección de este Excmo. Ayuntamiento, p. 2038.

—Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana, p. 2058.

—Autorizando a don Julián Biel Calasanz para permutar parcelas, p. 2102.

—Notificando plusvalías, p. 2233.

—Concurso para la contratación de:

Servicio de conducción de carnes, p. 1361.

Suministro, dividido en cuatro lotes, del material de alumbrado con destino a las dependencias municipales y alumbrado público durante el año 1970, p. 1596.

Adquisición de sulfato de alúmina, p. 1661.

Adquisición de un autobomba-tanque de segunda salida, con destino al Servicio de Incendios, p. 1856.

Adjudicación de las líneas de modificación y ampliación de la red de transportes públicos de la ciudad, que se relacionan, p. 1868.

Adquisición de luminarias y equipos de alumbrado, página 1881.

—Adquisición de diecisiete radioteléfonos para la Policía Municipal, ps. 1882 y 2226.

Adquisición de una máquina registradora, p. 2021.

Adquisición de dos coches-grúa, con destino a la Policía Municipal, p. 2059.

—Solicitando devolución de fianza:

“Uralita”, S. A., p. 1461.

José-María Sáiz Barral, ps. 1461 y 1985.

“Industrias y Montajes Eléctricos”, S. A., ps. 1461, 1462, 1463 y 1972.

José-Luis Gimeno Murillo, ps. 1462 y 1463.

“Electro-Montajes”, S. A., p. 1464.

Martín Gonzalvo Palacio, p. 1250.

José-María Iranzo Gil, p. 1250.

Antonio Lobera Gómez, p. 1730.

“Los Tranvías de Zaragoza”, S. A., p. 1730.

“Fomento de Obras y Construcciones”, S. A., p. 1730.

Daniel Mainar Esteban, p. 1730.

Gabriel Martínez Marco, p. 1730.

“Metron”, S. A., p. 1731.

Juan Ferrero Millán, p. 1730.

Manuel de Funes Molina, p. 1780.

Mariano Clavel Romeo, p. 1857.

José Galve Hernández, p. 1857.

Arturo Gil Martí, ps. 1857 y 1913.

Francisco Chueca Bellvis, ps. 1857 y 1972.

Luis Cáncer Aldea, p. 1857.

Cristóbal Santacruz Henar, p. 1913.

Enrique Coca Hernández, p. 1913.

“Volum”, S. A., p. 1914.

Carlos Bardavío Mora, p. 1954.

Vicente Iborra Pérez, p. 1954.

Luis Casares Enríquez, p. 1954.

Gonzalo Bescós Corella, p. 1971.

Manuel Muñoz López, p. 1973.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del:

9 de abril, p. 1384.

5 de mayo, p. 1390.

14 de mayo, p. 1391.

4 de junio, p. 1413.

11 de junio, p. 1441.

9 de julio, p. 1870.

10 de septiembre, p. 1891.

—Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día:

3 de junio, p. 1231.

10 de junio, p. 1232.

17 de junio, p. 1233.

24 de junio, p. 1234.

1 de julio, p. 1464.

8 de julio, p. 1465.

15 de julio, p. 1465.

22 de julio, p. 1478.

29 de julio, p. 1478.

5 de agosto, p. 1650.

12 de agosto, p. 1651.

21 de agosto, p. 1651.

26 de agosto, p. 1661.

13 de agosto, p. 1882.

2 de septiembre, p. 1898.

9 de septiembre, p. 1899.

16 de septiembre, p. 1914.

25 de septiembre, p. 1926.

30 de septiembre, p. 1927.

7 de octubre, p. 2155.

16 de octubre, p. 2158.

21 de octubre, p. 2159.

28 de octubre, p. 2173.

#### BRIGADA DE CALIFICACION Y MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

Orden ministerial aprobatoria del Plan de conservación de suelos en las fincas:

“Ardasal y otras”, de Uncastillo, p. 1637.

"Las Casillas", de Inogés, p. 1637.  
 "Fuerzas y otras", de Ateca, p. 1637.

#### CAPITANIA GENERAL DE LA 5.ª REGION MILITAR

Circular con motivo de la incorporación a Cuerpo del reemplazo de 1969, p. 1467.

—Sorteo de los mozos de las Cajas del reemplazo del año 1970, p. 1817.

—Circular con motivo de la incorporación a filas del reemplazo de 1970, p. 2269.

#### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Lista de los solicitantes admitidos a las oposiciones a Notarías vacantes que se relacionan, p. 1666.

#### COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES

Notificando a:

Alberto Hernández Solano, p. 1274.

Francisco-Miguel Díaz Mesa, p. 1817.

#### CAJA DE RECLUTA NUMERO 511

Relación nominal de los mozos del reemplazo 1970 que han sido clasificados como prófugos, ps. 1662 y 1668.

—Sorteo de incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1970 y agregados al mismo, p. 2059.

—Resultado del sorteo celebrado el día 22 del actual de los mozos del reemplazo de 1970, p. 2142.

#### COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Convocando Asamblea provincial, p. 1668.

#### COLEGIO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Convocatoria de elecciones, p. 1704.

#### COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de:

Junio, p. 1273.

Julio, p. 1616.

Agosto, p. 1721.

Septiembre, p. 1936.

Octubre, p. 2060.

—Solicitando obras y otros asuntos:

Comunidad de Regantes de Ambel, p. 1204.

Santos Adrañas Muñoz, p. 1251.

"Candespina", S. A., p. 1252.

Padres Claretianos, p. 1273.

Armando y Asunción Labarta Zapater, p. 1387.

"Enher", ps. 1404 y 2227.

José Giné Castell, p. 1432.

Alfredo Tejero Pérez, p. 1433.

Pablo Teller Royo, p. 1433.

Ayuntamiento de Villalengua, p. 1433.

"Energía e Industrias Aragonesas", S. A., p. 1485.

"Corviam", S. A., p. 1520.

"Ebrocolor", S. A., p. 1552.

Jaime Serra Llovet, p. 1600.

Julio Terrazas Cerdón, p. 1638.

Alcalde de Cervera de la Cañada, p. 1638.

Cándido Gimeno Barranco, p. 1638.

"Arbasa", p. 1718.

"Premacosa", p. 1718.

Angel Serón Rubio, p. 1718.

Antonio Pascual Omenat, p. 1718.

Ayuntamiento de Alsasua, p. 1719.

Pedro-Pablo Melendo Bernal, p. 1719.

Manuel Aznar Torón, p. 1748.

Pabla Franco Francia, p. 1748.

Antonio Esteban Longares, p. 1748.

Presidente de la Comunidad de Regantes de las Acequias Vieja y Molinar, de Erla, p. 1781.

Alcalde de Ontiñena (Huesca), p. 1818.

Ayuntamiento de Hecho (Huesca), p. 1886.

Juan Martínez Munárriz, p. 1893.

Amado Bona Ruberte, p. 1893.

Eliseo Gracia Tizne, p. 1936.

Jesús Lapetra Cortés, p. 1936.

Domingo Cortés Arévalo, p. 1937.

Ayuntamiento de Maleján, p. 1949.

Marcos García Ciriano, p. 1950.

Comunidad de Regantes de la Vega de Sesé y finca La Redonda, p. 1950.

Adolfo Gimeno Soguero, p. 1950.

Dámaso Alonso López, p. 1974.

Hermanada Sindical de Labradores de Torrelapaja, página 1974.

Idem ídem de Berdejo, p. 1974.

Alcalde del Ayuntamiento de Gelsa, p. 1986.

Emilio Galindo Ortín y otro, p. 1986.

José-María Lapeña Hernández, p. 2009.

Aurora Torres Fuentes, p. 2010.

"Aridos Domingo", p. 2010.

Antonio Lobera Gómez, p. 2078.

"Pallars Turístico", S. A., p. 2106.

Junta Provincial de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, p. 2129.

Cirilo Marquina Martínez, p. 2143.

Comunidad de Regantes de Jarque, p. 2177.

"Age, Bodegas Unidas", S. A., p. 2212.

Cooperativa de Explotación y Trabajo Comunitario de la Tierra y Caja Rural de San Andrés de Leyva (Logroño), página 2228.

Monasterio de Piedra, p. 2229.

"Cooperativa del Campo "Virgen de la Sierra", p. 2236.

Alcaldía de Manchones, p. 2236.

Religiosas Adoratrices de Zaragoza, p. 2283.

Anselmo España Hernández, p. 2308.

#### COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

Extracto de la sesión celebrada el día 22 de mayo, página 1346, y 7 de julio, página 1982.

#### COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

Solicitando devolución de fianza Mariano Víu Soriano, página 1455.

#### COMISION TECNICA CALIFICADORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Notificando a Comunidad de Cabotilla, p. 2301.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Expropiaciones en:

Ejea de los Caballeros, ps. 1362, 1694, 2061 y 2185.

Biota, p. 1364.

Tauste, p. 1417.

—Aprobando técnicamente proyecto de:

Distribución de agua y saneamiento del pueblo de Mequinzenza, p. 1422.

Tubería de suministro de agua para el polígono núm. 1 del Polo de desarrollo industrial de Zaragoza, p. 1423.

Elevación de agua para mejora de presión en Casablanca, página 1423.

Colector de la margen derecha del río Ebro en Zaragoza, página 1423.

Colector de la margen derecha del río Huerva, en Zaragoza, p. 1731.

—Concurso-subasta de proyecto y ejecución de las obras de suministro y montaje de acondicionamiento de aire para el edificio central de la Confederación Hidrográfica del Ebro, p. 1901.

—Aprobando tarifas de riego a aplicar a Riegos del Alto Aragón, p. 1455.

## CUARTA JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS

Pago de expropiaciones en:

Sobraduel, p. 1204.

Zaragoza, p. 2161.

—Solicitando ampliación de servicio la empresa titular de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros de Villarroja de la Sierra a Calatayud, p. 1311.

—Información pública sobre solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera entre:

Ejea de los Caballeros y Pinsoro, p. 2308.

Salamanca y Barcelona, p. 2308.

Polígono Malpica al kilómetro 313 de la CN-II, p. 2308.

## CUARTA JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Solicitando intensificación de los servicios entre Logroño y Zaragoza por la Renfe, ps. 1329 y 1553.

—Idem ídem de Pamplona a Zaragoza, por la Compañía Navarra de Autobuses, S. A., p. 1553.

—Idem ídem de El Burgo de Ebro Zaragoza, por "Herederos de Teófilo Marrón", S. L., página 1558.

—Idem ídem de Lécerca a Zaragoza, por Automóviles Bajo Aragón, p. 1559.

—Idem ídem Villarroja de la Sierra y Calatayud, por la empresa "Hermanos Martínez", p. 1662.

—Dando normas para la circulación de tractores con dos remolques, p. 1686.

## DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Precios máximos de venta al público de artículos de primera necesidad, ps. 1235, 1443, 1669, 1819, 2011, 2024 y 2176.

—Nuevo precio de la leche higienizada, p. 1330.

—Nuevos precios de pan en piezas libres, p. 1819.

—Normas a las Delegaciones locales de Abastecimientos sobre existencias de ajo, p. 1820.

—Instrucciones a las Delegaciones locales de abastecimientos sobre previsión de dificultades por excedentes de producción, p. 1837.

—Entrega de las autorizaciones de compra de harinas a las industrias distintas del pan, p. 2049.

—Instrucciones sobre posible venta ilegal de aceite, página 2087.

—Precio de venta al público de huevos a granel, clase B primera, p. 2175.

—Campaña de contención de precios, p. 2236.

## DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Aprobando deslinde o amojonamiento del monte 254-A, "Valcardera", de Tarazona, p. 1252.

71-B, "El Rato", de Paracuellos de Jiloca, p. 1687.

65, "Sierra de Vicort", de Calatayud, p. 1687.

203, "Iguarela y Artasu", de Luesia, p. 1731.

68-A, "La Sierra, Serratilla y Collado de la Herrería", de Inogés, p. 1732.

214, "Paco y sus Falderas", de Los Pintanos, p. 1859.

202, "Fayanás", de Luesia, p. 1876.

74-C, "Sierra de Sediles y Valderramio", de Sediles, página 1886.

194, "Canales, Sisallo y otros", de Lobera de Onsella, página 2010.

195, "Forcos y Puipalanca", de Lobera de Onsella, página 2011.

231, "Alto de Santa Cruz", de Undués de Lerda, p. 2011.

204, "El Val", de Luesia, p. 2011.

149, "Liberola", de Fraga (Huesca), p. 2079.

223, "Pardina de Rionda", de Sigüés, p. 2107.

107, "Dehesa de los Enebrales", de Daroca, p. 2128.

—Dando normas sobre reaperturas de almazaras, p. 1950.

—Circular sobre renovación de carnets de tratantes, página 2212.

—Recordando normas sobre prohibición de hacer nuevas plantaciones de viñedos, p. 2275.

## DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Relación de vacantes para el concurso extraordinario para Maestros y Maestras de escuela suprimida, p. 1275.

## DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Solicitud de línea eléctrica por:

"Sales Monzón", S. A., p. 1152.

"Minerales de Sal, Laurenti y Cía.", S. A., p. 1153.

"Saltos Unidos del Jalón", S. A., ps. 1153, 1311, 1347, 1733, 1748, 1987 y 2143.

"Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., ps. 1228 y 1733.

"Eléctricas Reunidas de Zaragoza", ps. 1274, 1275, 1312, 1347, 1405, 1406, 1820, 1837, 1859, 1860, 1887, 2063, 2064, 2161 y 2276.

"Enher", ps. 1274, 1721, 1987 y 1988.

"Aridos Santamaría", p. 1274.

Alejandro Arana Recalde, p. 1274.

José Muniesa Moraleta, p. 1311.

José-María Royo Simués, p. 1423.

Bernardo Martín Arpal, p. 1749.

Rodolfo Artigas Guillén, p. 1751.

José Hernández Recaj, p. 1768.

Sección Ganadera de la Delegación Provincial de Agricultores, p. 1786.

Hermanidad de Labradores de Lécerca, p. 1859.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, ps. 1859 y 1936.

- "Industrias Transformaciones Agrícolas y Sadabenses"  
S. A., p. 2063.
- Angel Gormaz Serrano, p. 2063.
- Fermín Ibáñez, p. 2063.
- Rodolfo Artigas Guillén, p. 2129.
- Juan Todoli Luque, p. 2143.
- "Unión Española de Explosivos", p. 2229.
- "Cooperativa Agrícola Aragonesa del Ebro", S. A., página 2237.
- "Electra Camarera", S. A., p. 2237.
- Angel Albir Vidal, p. 2309.
- Cancelando u otorgando permisos de investigación:
- Número 2.301, "Diana", de Remolinos, p. 1493.
- Número 2.302, "La Abeja", de Remolinos, p. 1493.
- Número 2.303, "Río Ebro", p. 1493.
- Número 2.328, "Virgen de Morona", de Cubel, p. 1576.
- Número 2.317, "La Cerrada", de Zaragoza, y 984 de Soria, página 1576.
- Número 2.320, "Santa Quiteria", de Embid de Ariza, p. 1576.
- Número 2.375, "María Pilar", de Cubel, p. 1605.
- Número 2.376, "Pilarín", de Cubel, p. 1605.
- Número 2.361, "Estrella II", de Zaragoza, y 1.001, de Soria, página 1663.
- Número 2.360, "San Antonio", de Herrera de los Navarros, página 2064.
- Número 2.377, "María Angeles", de Remolinos, p. 2179.
- Número 2.378, "María Begoña", de Remolinos, p. 2179.

#### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso público para la adquisición y colocación de butacas en el salón de actos de la Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen del Pilar", p. 1694.

#### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

- Convenio Colectivo Sindical de:
- Comercio de la Piel, p. 1153.
- Industria Siderometalúrgica, p. 1153.
- Cales, Yesos y Escayolas, p. 1168.
- "Pilas Secas Tudor", S. A., ps. 1177, 1184 y 1189.
- Bebidas Refrescantes, p. 1200.
- "Industrias Radioeléctricas Balay", S. A., ps. 1206 y 1787.
- Industrias del Vidrio, p. 1224.
- Mayoristas-Asentadores y Detallistas de Pescados, p. 1229.
- "Iberlino", S. A., p. 1245.
- "Compañía del Gas de Zaragoza", S. A., p. 1247.
- Locales de Espectáculos y Deportes, p. 1252.
- Limpieza de Edificios y Locales, p. 1270.
- Galletas, p. 1278.
- Detallistas de Alimentación, Supermercados y Autoservicio, página 1285.
- Comercio de la Construcción, ps. 1287 y 1387.
- Tejas y Ladrillos, p. 1294.
- Mosaicos y Piedra Artificial, p. 1302.
- Grupo Agropecuario Provincial, p. 1309.
- Grupo Harinas, ps. 1322 y 1520.
- Talleres y Obradores de Confeiterías, Pastelerías y Venta de Dulces, p. 1325.
- Chocolates, Bombones y Caramelos, p. 1333.
- "Cementos Portland Zaragoza", p. 1342.
- "Termoeléctrica del Ebro", S. A., p. 1348.
- "Cementos Portland Morata de Jalón", S. A., ps. 1356 y 1787.
- Grupo A. T. S., p. 1365.
- "S. A. Lechera Industrial", p. 1373.
- "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., p. 1418.
- Almacenistas de Coloniales, p. 1430.
- Establecimientos de Hospitalización e Internamiento y Establecimientos Asistenciales Ambulatorios, p. 1549,

- Recaudación de Contribuciones del Estado, p. 1550.
- "Canal Imperial de Aragón", p. 1701.
- Confeiterías, Pastelerías y Ventas de Dulces, p. 1722.
- Grupo Electricidad, p. 1750.
- "Talleres Unidos", S. A., p. 1873.
- Carpintería y similares, p. 1916.
- Comercio del Mueble, p. 1919.
- Industria de la Construcción y Obras Públicas, p. 1929.
- Mármoles y Piedras, p. 1932.
- Forjados y Hormigón, p. 2111.
- Agrupación de Médicos de Entidades de Asistencia Sanitaria (seguro libre), p. 2132.
- "Firestone Hispania", S. A., p. 2269.
- Peluquería de Señoras, p. 2300.
- Declarando cese de actividad a la Empresa "Joaquín García Aznar", p. 1340.
- Calendario laboral para 1971, p. 2079.

#### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

- Resolución por la que se visa la modificación de la plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, p. 1406.
- Idem ídem de la plantilla del Ayuntamiento de Illueca, página 1781.
- Idem ídem de la plantilla del Ayuntamiento de Rueda de Jalón, p. 1782.
- Idem ídem de la plantilla del Ayuntamiento de Utebo, página 1838.
- Idem ídem a la plantilla de la Excm. Diputación Provincial, p. 1893.
- Idem ídem a la plantilla del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, p. 1893.
- Otorgando visado a la jubilación, por límite de edad, a la plaza de sepulturero, en la plantilla del Ayuntamiento de Caspe, página 2022.
- Idem ídem a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Caspe, p. 2107.

#### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Circular de la Dirección General de Agricultura de 1.º de diciembre de 1941 ("Boletín Oficial" del 6) relativa a las declaraciones de cosechas y existencias de vinos, p. 1955.

#### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, ECONOMIA Y TECNICA DE LA CONSTRUCCION

Devolución de fianza a "Inar", S. A., p. 1348.

#### DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

- Devolución de fianza a
- Antonio Rubio Asensio, p. 1456.
- Manuel García Grimal, p. 1663.
- "Obenco", S. A., ps. 1663 y 2079.
- "Vitrex", S. A., p. 1723.
- "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas", S. A., p. 1898.

#### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Concurso para contratar las obras de construcción de un centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Campo Sepulcro, de Zaragoza, p. 1875.

#### DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Notificando a Ana-María Bello Téllez, p. 2162.

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Solicitando devolución de fianza:  
 "Termac Empresa Constructora", S. A., p. 1312.  
 Jesús Lacuey Aznárez, p. 1722.  
 "A. Zapatería Amorena", p. 2162.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Subasta de obras de Casa-cuartel en Calatayud, p. 2135.

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Concurso público para la adjudicación de un solar de 529 metros cuadrados sito en el nuevo pueblo de Sabinar, destinado a tienda-bar, p. 1212.

—Convocando a Junta general, p. 1576.

—Subasta para contratar obras de fábrica para la transformación en regadío de la zona de Almonacid de la Sierra, p. 1576.

—Concurso público para contratar las obras de grupos electrobombas elevadores de aguas para la transformación en regadío de la zona de Almonacid de la Sierra, p. 1703.

—Concurso público para contratar las obras de instalación de línea eléctrica y subestaciones transformadoras para la transformación en regadío de la zona de Almonacid de la Sierra, p. 1703.

—Anunciando se va a proceder a la expropiación de tierras "en exceso" correspondientes a la zona regable de las Bardenas que se indican, p. 1821.

—Pago de expropiaciones en:

Sos del Rey Católico, p. 1821.

Ejea de los Caballeros, p. 1919.

—Subasta de obras de un depósito y redes de agua potable y saneamiento al pueblo de Campo Real, de la zona de Bardenas, página 1975.

## INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Notificando a Feliciano Macarro, ps. 1771 y 2022.

—Idem a Antonio Hernández Rodríguez, p. 1771.

## JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS

Solicitando autorización para realizar obras José-Luis López Esteban, p. 1275.

## JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Licencias de caza expedidas durante el mes de:  
 Abril, p. 1394.

Mayo, ps. 1389 y 1413.

Junio, ps. 1501, 1509 y 1517.

Julio, ps. 1533, 1568 y 1589.

Agosto, ps. 1601, 1613, 1633, 1736, 1753 y 1788.

Septiembre, ps. 1977, 2001 y 2017.

Octubre, ps. 2093, 2149, 2181 y 2192.

Noviembre, ps. 2241 y 2265.

## JUNTA PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Subasta de fincas de la fundación "Hospital", de Epila, p. 1600.

—Instruyendo expediente de modificación de los fines de la fundación "Cristóbal Pérez de Gotor", p. 1794.

—Concesión de socorros del "Legado Herrero", p. 2276.

—Concesión de becas de estudios de la fundación de doña María Berdún, p. 2277.

—Concesión de dotes de la fundación "Catalina Ruimonte", página 2277.

—Idem idem del Pío Legado de la Marquesa de la Gironella, página 2277.

—Idem idem de la fundación "Doctor Fray Juan Cebrián", página 2278.

## JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

Anunciando extravío de documentos, ps. 1888, 1919 y 2026.

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Rectificaciones a las listas provisionales del censo electoral de residentes y cabezas de familia, p. 1213.

—Designación de Colegios electorales de la capital, p. 1760.

—Relación de Colegios electorales de los pueblos de la provincia, ps. 1777 y 1793.

—Dando normas sobre elecciones y campaña electoral, p. 1925.

—Relación de candidatos tercio representación familias, página 2033.

## JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Subasta de obras para la construcción de un Colegio nacional y diecisiete viviendas para Maestros, p. 1600.

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Subasta de bienes de:

Luis Viesca García, p. 1154.

Gregorio Arán Mallén, p. 1154.

"Talleres Ferlour", ps. 1155, 1378 y 1794.

"Creaciones Linda", p. 1155.

"Convessa-Distribuidores González Veguillas, ps. 1155, 1186, 1283 y 2278.

José Hernández Recaj, ps. 1156 y 1901.

"Imber", S. L., p. 1171.

"Manufacturas del Alabastro", p. 1172.

Ramona García Pérez, ps. 1172 y 1282.

Pedro Riquelme Almagro, p. 1188.

Viuda de Francisco Vicente Altarriba, p. 1228.

"Talleres Gran", p. 1236.

Emilio Samper Nadal, p. 1275.

Arsenio García Rocañín, ps. 1275, 1276 y 1376.

Antonio Elías Ibáñez, ps. 1276 y 2229.

Jaime Monzón de Gracia, p. 1280.

"Industrias Fransa", p. 1280.

"Galletas Los Sitios", p. 1281.

Miguel Vela Muntión, ps. 1281 y 1282.

"Imber", S. L., p. 1282.

Isidoro Pérez Usón, p. 1313.

José Poza Domínguez, p. 1330.

Angel González Pérez, p. 1330.

Francisco Vicente Altarriba, p. 1348.

José-María García Moreno, p. 1348.

"Josmar", p. 1376.

Vicente Berdié, ps. 1376 y 1822.

Esteban Sánchez Colao, p. 1377.

Mariano Piqueras, p. 1377.

Luis Pascual Frías, ps. 1378, 1406 y 2310.

"Toldos y Tapizados", p. 1406.

Viuda de Santiago Burbano, p. 1407.

"Samahi", p. 1456.

Miguel Vaca Destre, ps. 1605 y 1639.

"Calzados Solanas", p. 1616.

Manuel Campillo Pardillos, ps. 1638 y 1900.

José Mascaray Bernard, p. 1639.

Octavio Ferrer Pallás, p. 1639.

Juan J. Espartosa Borao, p. 1639.

Sergio Ordobás Esteban, p. 1640.

Narciso Sáez Moya, p. 1670.

"Margar", S. A., p. 1670.

Pascual Carbó Glaría, p. 1670.

Pedro Zapata Sierra, ps. 1670 y 2279.

Martín Gracia Castillo, p. 1671.

Melchor Heredia Cabestré, p. 1688.  
 Isidro Pérez Usón, ps. 1688 y 2283.  
 Mariano del Cacho Usón, ps. 1694 y 2309.  
 "Ibáñez Clemente", S. A., p. 1695.  
 Manuel Caseros Granados, p. 1733.  
 "Manufacturas Aragonesas del Mueble", S. A., p. 1821.  
 Pedro González Veguillas, ps. 1822, 1919, 2231 y 2254.  
 Melchor Heredia Cabestré, p. 1823.  
 Luis Gálvez Lafuente, p. 1888.  
 María-Antonio Madorrán Esparza, p. 1893.  
 Antonio García Rocañín, p. 1893.  
 "Autocomercial Aragonesa", p. 1894.  
 "Talleres Muz", p. 1894.  
 Narciso Sáez Moya, p. 1920.  
 Antonio Velilla Morales, p. 1950.  
 Emilio Schumacher, ps. 1988 y 2024.  
 Academia de chóferes "La Activa", ps. 2023 y 2310.  
 Luis Selma Guerri, p. 2024.  
 "Talleres Mur", p. 2027.  
 "Confecciones Perlo", ps. 2027 y 2036.  
 "Pasea", p. 2027.  
 "Cristalería Zaragoza y otros", p. 2040.  
 Vicente Sebastián Gimeno, p. 2040.  
 Antonio Marquina Gómez, ps. 2041 y 2230.  
 "Cafetería Altamira", p. 2041.  
 "Texas Ibérica número 2", S. A., p. 2041.  
 Víctor Guinda Arbuniés, p. 2043.  
 Daniel Pascual Garrido, p. 2042.  
 Viuda de Santiago Burbano, ps. 2042 y 2162.  
 Luis F. Montes Pie, p. 2064.  
 Jesús Valle Lando, p. 2064.  
 "Vivar", S. A., p. 2079.  
 "Cofiasa", p. 2129.  
 Joaquín M. Cuartero Sancho, p. 2212.  
 Francisco Vicente Altarriba, p. 2229.  
 Isidoro Giménez Bericat, p. 2230.  
 "Transportes Marquina", p. 2230.  
 Ismael P. Abril Jarque, p. 2230.  
 "Tele-Hogar", p. 2252.  
 Angel González Uribarri, p. 2253.  
 Martín Gracia Castillo, p. 2253.  
 Joaquín García Aznar, p. 2278.  
 Adolfo Tejero García, p. 2280.  
 "Refractarios Industriales", S. A., p. 2280.  
 Ramón Barón Barcelona, p. 2309.  
 Alfonso Lambea Sánchez, ps. 2309 y 2311.  
 Domingo Galve Galve, p. 2310.  
 María-Teresa Arribas Lahoz, p. 2311.

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

Subasta de bienes de:

Pedro González Veguillas, ps. 1480 y 1894.  
 "Productos Alimenticios Paisa", S. A., p. 1723.  
 Bar "La Cigala", p. 2042.  
 "Paisa", p. 2043.  
 "Promoción y Desarrollo", S. A., ps. 2283 y 2302.  
 —Citando o notificando a:  
 "Mutualidad Laboral Siderometalúrgica", p. 1553.  
 "Talleres Jordá", S. A., ps. 1553 y 1894.  
 "Bar Marruecos", p. 1734.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Subasta de obras de construcción de un edificio para Colegio Mayor femenino en Zaragoza, p. 1894.

—Subasta de construcción de edificio interfacultades y pabellón de gobierno de la Universidad de Zaragoza, p. 2079.

#### PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Subasta de pastos del Consorcio provincial, p. 1424.  
 Subasta de maderas en Zuera, p. 1638.

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD I DE ZARAGOZA

Transcribiendo Decreto del Ministerio de Justicia por el que se establecen dos nuevos Registros de la Propiedad, que se denominarán Registro número 1 y Registro número 3, procedentes ambos, por división, del actual Registro 1, p. 2213.

#### SECCION AGRONOMICA

Circular sobre reapertura de bodegas, p. 1553.

#### SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL

Aviso relativo a la publicación de las bases definitivas para la concentración parcelaria en:

Belchite, p. 1313.  
 Castiliscar, p. 1393.  
 Sástago, p. 1653.

#### SERVICIO DE PESCA CONTINENTAL, CAZA Y PARQUES NACIONALES

Relación de tramos y cursos de agua afluentes de los ríos Esca y Manubles que han sido vedados para la pesca, p. 2165.

#### SECCION SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etc., de los diversos pueblos de la provincia

Abanto, ps. 1520 y 1554.  
 Acered, ps. 1622 y 1894.  
 Aguarón, ps. 1313, 1314, 1407 y 2069.  
 Aguilón, p. 1494.  
 Ainzón, p. 1433.  
 Alagón, ps. 1237, 1407, 1408, 1471, 1861, 2254 y 2283.  
 Alarba, p. 1671.  
 Alcalá de Moncayo, p. 1577.  
 Alconchel de Ariza, p. 1480.  
 Alfajarín, ps. 1188, 1257, 1433 y 1823.  
 Alfamén, ps. 1577, 1625 y 1895.  
 Alhama de Aragón, ps. 1418 y 1554.  
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 1626, 1792 y 1922.  
 Alpartir, p. 1661.  
 Anento, ps. 1408 y 1456.  
 Aniñón, ps. 1515 y 1617.  
 Añón de Moncayo, ps. 1157, 1305, 1486 y 1487.  
 Aranda de Moncayo, ps. 1252, 1480, 1554 y 1577.  
 Ardisa, ps. 1521 y 1823.  
 Artieda, p. 1559.  
 Asín, p. 1844.  
 Atea, p. 1704.  
 Ateca, ps. 1612, 2120 y 2303.  
 Azuara, ps. 1487, 1605, 1626, 1807 y 1895.  
 Bagüés, p. 1626.  
 Belchite, p. 2008.  
 Belmonte de Calatayud, p. 2008.  
 Berdejo, p. 1577.  
 Biel, ps. 1433, 1457, 1488 y 1742.  
 Bijuesca, p. 1577.  
 Boquiñeni, ps. 1488 y 1617.  
 Borja, ps. 1457, 1494, 1515, 1559, 1823, 2043, 2052, 2065; 2156 y 2180.

- Brea de Aragón, ps. 1364 y 1426.  
 Bubierca, p. 2312.  
 Burgo de Ebro (El), ps. 2065 y 2165.  
 Calatayud, ps. 1257, 1258, 1284, 1364, 1378, 1434, 1457, 1888, 1896, 2045, 2144, 2205, 2206 y 2254.  
 Calatorao, ps. 1920 y 1921.  
 Calcena, ps. 1489 y 1582.  
 Campillo de Aragón, p. 1554.  
 Carenas, p. 1258.  
 Cariñena, p. 1408.  
 Caspe, ps. 1582, 1617, 1671, 1823, 1838, 2008, 2043, 2081; 2098; 2205 y 2231.  
 Castejón de Alarba, p. 1448.  
 Castejón de Valdejasa, p. 1495.  
 Castiliscar, ps. 1559 y 1577.  
 Cervera de la Cañada, ps. 1258 y 1408.  
 Cerveruela, ps. 1408 y 1560.  
 Cetina, p. 1824.  
 Cimballa, p. 1577.  
 Cinco Olivas, ps. 1180 y 1962.  
 Codos, ps. 1577 y 1672.  
 Contamina, p. 2284.  
 Cosuenda, ps. 1480, 1641, 1652 y 2046.  
 Cubel, ps. 1408, 1560 y 1844.  
 Cuerlas (Las), p. 2144.  
 Chodes, p. 1434.  
 Daroca, ps. 1364, 1434, 1457, 1695 y 2027.  
 Ejea de los Caballeros, ps. 1204, 1237, 1409, 1605, 1612, 1720, 1734, 1751, 1861, 1896, 1920, 2012, 2065, 2099, 2206; 2231 y 2269.  
 Encinacorba, ps. 1582, 1720 y 1792.  
 Epila, ps. 1284, 1494, 1618, 1695, 1824 y 2044.  
 Erla, ps. 1578, 1807 y 2180.  
 Escatrón, p. 1515.  
 Fabara, ps. 1305, 1480, 2028 y 2137.  
 Farasdués, p. 1594.  
 Farlete, ps. 1192, 1409 y 1521.  
 Fayón, p. 1605.  
 Fayos (Los), p. 1622.  
 Figueruelas, p. 1305.  
 Frago (El), p. 1521.  
 Frasno (El), p. 1457.  
 Fréscano, p. 1495.  
 Fuencalderas, p. 1471.  
 Fuendejalón, ps. 1480 y 2254.  
 Fuentes de Ebro, ps. 1457, 1664, 1896, 1932 y 2065.  
 Fuentes de Jiloca, p. 1861.  
 Gallocanta, p. 1434.  
 Gallur, ps. 1192, 1457, 1989, 2012, 2081 y 2099.  
 Gelsa, ps. 1489, 1495, 1844 y 2214.  
 Gotor, p. 1560.  
 Grisel, p. 1458.  
 Herrera de los Navarros, p. 1520.  
 Illueca, ps. 1560, 1618, 1723, 1838, 2098 y 2206.  
 Inogés, p. 1526.  
 Isnerre, ps. 1489, 1495, 1696 y 1860.  
 Jaraba, p. 1560.  
 Jarque, ps. 1157, 1238, 1560 y 1618.  
 Langa del Castillo, p. 1495.  
 Lécera, ps. 1471, 1618, 1807, 2180 y 2231.  
 Leciñena, ps. 1458, 2012 y 2028.  
 Lechón, p. 1582.  
 Litago, p. 1526.  
 Lituénigo, p. 1619.  
 Lobera de Onsella, ps. 1157 y 1472.  
 Longares, p. 1258.  
 Lorbés, ps. 1526 y 1527.  
 Luceni, ps. 1434, 1896, 2107, 2136 y 2217.  
 Luesia, ps. 1212, 1467, 1468, 1595, 1845 y 2012.  
 Luesma, p. 1605.  
 Luna, ps. 1351, 1578, 1862 y 1922.  
 Maella, ps. 1672 y 1696.  
 Magallón, ps. 1472 y 1807.  
 Mainar, p. 1522.  
 Malanquilla, p. 1579.  
 Maluenda, ps. 1555, 1619 y 1845.  
 Mallén, ps. 1351, 1640 y 2129.  
 Manchones, p. 1689.  
 Mara, p. 1481.  
 Mediana de Aragón, ps. 1305, 1352, 1426, 1522 y 1792.  
 Mequinenza, ps. 1723 y 1957.  
 Mezalocha, p. 1495.  
 Mianos, p. 1579.  
 Miedes de Aragón, ps. 1527, 1548 y 1580.  
 Monegrillo, p. 1459.  
 Moneva, p. 1742.  
 Monterde, p. 1489.  
 Montón, p. 1618.  
 Morata de Jalón, ps. 1258, 1305, 1410, 1704, 1923 y 2269.  
 Morata de Jiloca, p. 1561.  
 Muel, ps. 1983 y 2137.  
 Muela (La), p. 1579.  
 Murillo de Gállego, p. 1522.  
 Nigüella, p. 1555.  
 Nombrevilla, p. 1468.  
 Nonaspe, p. 1459.  
 Novillas, ps. 1158, 1582, 1688 y 1734.  
 Olivés, p. 1522.  
 Ontinar del Salz, p. 1723.  
 Orcajo, p. 1473.  
 Orera de Calatayud, p. 1527.  
 Orés, ps. 1489, 1495 y 1582.  
 Osera de Ebro, p. 1434.  
 Paniza, ps. 1459 y 1606.  
 Paracuellos de Jiloca, p. 1473.  
 Paracuellos de la Ribera, p. 1459.  
 Pastriz, ps. 1410, 1845 y 2289.  
 Pedrola, p. 1305.  
 Perdiguera, ps. 1527, 1583, 1839 y 1845.  
 Pina de Ebro, ps. 1305, 1619, 1782 y 2156.  
 Pintanos (Los), ps. 1555 y 1951.  
 Plenas, p. 1672.  
 Pomer, ps. 1496 y 1758.  
 Pradilla de Ebro, p. 1561.  
 Puebla de Albortón, p. 1522.  
 Puebla de Alfindén, ps. 2107 y 2197.  
 Purujosa, p. 1490.  
 Quinto de Ebro, p. 1238.  
 Remolinos, ps. 1957 y 2163.  
 Retascón, p. 1473.  
 Riela, ps. 1258, 1259, 1352 y 1522.  
 Rodén, ps. 1473, 1515 y 1888.  
 Ruesca, ps. 1527 y 1983.  
 Sádaba, ps. 1490, 1561 y 2180.  
 Salillas de Jalón, p. 2028.  
 Salvatierra de Esca, ps. 1496 y 1497.  
 San Martín de la Virgen de Moncayo, ps. 1473 y 2206.  
 San Mateo de Gállego, ps. 1352, 1474, 1481, 1522, 1932 y 2028.  
 Santa Cruz de Grío, ps. 1515 y 2206.  
 Santa Cruz de Moncayo, p. 1523.  
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 1562 y 1983.  
 Sástago, ps. 1305, 1352, 1410, 1474, 1562 y 2120.  
 Sestrica, ps. 1259, 1305, 1468, 1583 y 2098.  
 Sigüés, ps. 1474, 1619 y 1932.  
 Sisamón, p. 1459.  
 Sofuentes, p. 1158.  
 Sos del Rey Católico, ps. 1238, 1619 y 1620.

Tabuena, ps. 1434, 1474, 1824 y 2013.  
 Talamantes, p. 1620.  
 Tarazona, ps. 1158, 1212, 1238, 1410, 1459, 1497, 1622, 1652, 1676, 1723, 1724, 1824, 1862, 1905, 1932, 1957, 1975, 1994, 2197 y 2231.  
 Tauste, ps. 1158, 1259, 1352, 1419, 1720 y 2065.  
 Terrer, ps. 1411, 1689, 1957 y 2254.  
 Tierga, p. 1459.  
 Tobed, p. 1481.  
 Torralba de los Frailes, p. 1562.  
 Torralba de Ribota, ps. 1238 y 1411.  
 Torralbilla, p. 1595.  
 Torrelapaja, p. 1583.  
 Torrellas, p. 1620.  
 Torrijo de la Cañada, ps. 1490, 1922 y 2099.  
 Tosos, ps. 1238, 1497 y 1809.  
 Trasobares, p. 1584.  
 Uncastillo, ps. 1515 y 2065.  
 Undués de Lerda, p. 1528.  
 Used, p. 1595.  
 Utebo, ps. 1158, 1238, 1259, 1352, 1481, 1497, 1528, 1621 y 1824.  
 Valmadrid, p. 1524.  
 Valpalmas, p. 1435.  
 Velilla de Jiloca, p. 1580.  
 Villafranca de Ebro, ps. 1305 y 1306.  
 Villalengua, ps. 1468, 1561 y 1696.  
 Villanueva de Gállego, ps. 1239, 1306, 1705, 1706, 2156 y 2207.  
 Villanueva de Huerva, ps. 1378 y 1498.  
 Villarreal de Huerva, ps. 1460 y 1524.  
 Villarroya de la Sierra, p. 1259.  
 Zaida (La), ps. 1158 y 1480.  
 Zuera, ps. 1239, 1641, 1664, 1696, 1724, 1758, 1862, 1994, 2028, 2065, 2280 y 2302.  
 Exposición de documentos de diversos Ayuntamientos de la provincia, ps. 1188, 1368, 1407, 1456, 1494, 1625, 1719, 1809, 1905, 1957, 1989, 2027, 2043, 2065, 2081, 2099, 2136, 2180, 2197, 2213, 2254 y 2312.

## SECCION SEPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia, municipales, militares y eclesiásticos

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LERIDA

Dejando sin efecto requisitoria contra Teodoro Laborda Forcén, p. 1159.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Subasta de bienes de:

José Escusol Villalba, p. 2245.  
 Eutiquio Cano Serrano, p. 2255.  
 Ismael Sancho Mulet, p. 2255.  
 Nieves Estella Vicente, p. 2269.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a  
 Fernando Sánchez Vicente, p. 1158.  
 Justo Ojeda Ruiz, p. 1159.  
 Felipe Alberto Navarro y otros, p. 1239.  
 Herederos de Sebastián Espotolero Legarre, p. 1290.  
 Adolfo Tejero Gracia, p. 1794.  
 Jesús Alloza París, p. 1808.  
 José-Luis Comeras Flandes, p. 1840.  
 Gerardo Perdrix Borbón, p. 1877.  
 "Ramón Rodríguez e Hijos", p. 1878.

Enrique Albadalejo Sánchez y otros, p. 1937.  
 "Comercial Espumas", S. A., p. 2013.  
 Herederos de Matías Hervás, p. 2028.  
 Jesús Abadías Esteban, p. 2081.  
 "Sociedad Mercantil Moreno y Olmedo", p. 2082.  
 "Industrias Fransa", S. A., p. 2130.  
 Natividad Ríos Siso, p. 2138.  
 José Rami Eresué, p. 2163.  
 Arsenio García Rocañín, p. 2186.  
 "Riegos y Construcciones", S. A., p. 2186.  
 Herederos de Valentín Costa Casanova, p. 2232.  
 —Vacantes de justicia municipal, p. 1528.

### REQUISITORIAS

Jesús Rency Valverde, p. 1159.  
 Teonilo Andrés Crespo, p. 1159.  
 José-Manuel Papaseit Casanovas, p. 1159.  
 Valentín-Eleuterio Blasco Longares, p. 1193.  
 Silvestre Domínguez Gil, p. 1240.  
 Miguel Romero Riera, p. 1298.  
 Teodoro Barreiro Ortega, p. 1298.  
 Anselmo Gil González, p. 1336.  
 Francisco-Javier Miral Monguilod, p. 1336.  
 Andrés Flores Villalba, ps. 1336 y 1626.  
 Jesús Budría Cardo, p. 1388.  
 Patrocinio Peña Romanos, p. 1388.  
 Manuel Hernández Escobar, p. 1388.  
 José Romero Vargas, p. 1444.  
 Constantino Méndez Obide, p. 1482.  
 Daniel Serrano Fierro, p. 1516.  
 Bienvenido Rufrancos Lafuente, p. 1529.  
 José Badillo Jiménez, p. 1529.  
 Andrés Arquedas Atanz, p. 1626.  
 Miguel Lanrime Ismael, p. 1690.  
 Antonio Ramírez Suárez, p. 1706.  
 Jesús-María Salazar Borja, p. 1706.  
 Vicente Salazar Borja, p. 1706.  
 Juan-Antonio Mendoza Manzano, p. 1706.  
 Daniel Tello Uriol, p. 1773.  
 Luis Mota Enrich, p. 1794.  
 Jesús-Fernando Miñana Huerta, ps. 1794 y 1845.  
 Manuel Jiménez Fernández, p. 1810.  
 Eustaquio Noguero Ortega, p. 1863.  
 Ismael Miguel Lamrime, p. 1863.  
 Vicenta Pellicero Peña, p. 1863.  
 Eugenio Tejero Gabarre, p. 1951.  
 Mercedes Moreno Contreras, p. 1951.  
 Federico Carreras Pajuelo, p. 1989.  
 José Lahoz Royo, p. 1995.  
 Leandro Beltrán Lobera, p. 1995.  
 Francisco Claver López, p. 2046.  
 Angel Artiaga Blasco, p. 2046.  
 Vicente Mendoza Burrell, p. 2046.  
 Francisco Claver López, p. 2107.  
 Tomás Gracia Marco, p. 2138.  
 José Rami Eresué, p. 2163.  
 Guillermo Campos Zamora, p. 2163.  
 Manuel Boraita Rodríguez, p. 2164.  
 Eusebio-Santiago Guerra Chicapar, p. 2186.  
 Manuel Cartagena Remacha, p. 2198.  
 Carlos Centenera Ortes, p. 2198.  
 María del Carmen Muñoz Carballo, p. 2245.  
 Francisco Romero Lanza, p. 2285.  
 Bernardino Cabezas González, p. 2302.

## JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

## JUZGADO NUM. 1

Subasta de bienes de  
 Ascensión Moliner Monreal, ps. 1193 y 1846.  
 Agustín Aylagas Campo, p. 1193.  
 Joaquín Sus Barluenga, p. 1215.  
 Luis Viesca, p. 1216.  
 Miguel Solano Gascón, p. 1240.  
 Valeriano Gran Telechea, ps. 1240 y 1419.  
 "Talleres Esrein", S. A., p. 1291.  
 "Ibáñez Clemente", S. A., p. 1291.  
 José Lacruz Monje, p. 1292.  
 Juan-Agustín Montejo Pérez, p. 1292.  
 Luis Cano Castaños, ps. 1306, 1906 y 2082.  
 Herederos de Julia Iñigo Soler, ps. 1368, 1706 y 2214.  
 Luis Vives, p. 1388.  
 Fernando Beltrán Montañés, p. 1419.  
 "Manufacturas Aragonesas del Mueble", S. A., p. 1449.  
 Anastasio Manuel Rodrigo y otros, ps. 1449 y 1773.  
 José Gisbert Boltaina, ps. 1449 y 1752.  
 Luis Urcía Duplá, p. 1498.  
 "Prefabricados Ebro", S. A., p. 1690.  
 Félix Pinilla Galindo, p. 1704.  
 Antonio Quintín Muñío, p. 1724.  
 Vicente Bailén Rives, ps. 1734 y 2034.  
 "Froga", S. L., ps. 1752 y 2099.  
 Mariano del Cacho Usón, ps. 1759, 1939 y 2014.  
 José-María Tarragó Domingo y otros, p. 1773.  
 Rafael Casal Montesinos, ps. 1795 y 1984.  
 Antonio Andrés Rubio, p. 1810.  
 Isidoro Pérez Usón, p. 1826.  
 Petra Guillén Latorre, p. 1845.  
 "Promoción y Desarrollo", S. A., ps. 1846, 2099 y 2120.  
 "Adisa", p. 1846.  
 "Comercial Franmer", p. 1847.  
 José Martínez Gimeno, p. 1847.  
 Juan-Agustín Montejo Pérez, p. 1863.  
 Gregorio Marín Sangrés, p. 1922.  
 "Frenzar", p. 1937.  
 Miguel Orive Alcor, p. 1951.  
 Antonio Alarcón, p. 1963.  
 "Tenax Ibérica" y "Prydes", p. 1963.  
 "Refractarios Industriales", S. A., ps. 1976 y 2121.  
 Herederos de Julia Iñigo Soler, p. 1983.  
 José Velasco Gil, p. 2082.  
 Daniel Arbonés Villacampa, p. 2099.  
 "Muebles Fafsal", p. 2130.  
 Daniel Pascual Garrido, p. 2207.  
 Gracián Rubio Rodríguez, p. 2207.  
 José Hernández Recaj, p. 2207.  
 José-María González Torres, p. 2245.  
 Herederos de Delfín Guillén Latorre, p. 2270.  
 Mateo Ariño Campaña, p. 2289.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Herederos de Juan-Bautista Ruiz Llonch, p. 1160.  
 Herederos de Bruno Farina y García Novelles, p. 1240.  
 José Olleta Diéguez, p. 1298.  
 Herederos de Rufino Portero Portero, p. 1606.  
 Carmen y Sara Pallarés Sola, p. 1810.  
 Herederos de Jaime Contijoch Fontanals, p. 1847.  
 José-María Tarragó Domingo, p. 2014.  
 Rafael-Francisco Sousa Fabro, p. 2164.  
 Valeriano Gil Sanz, p. 2255.  
 —Suspensión de pagos de  
 "Sydeconsa", S. A., p. 1291.  
 "Rolux", S. A., p. 1435.

—Anulando requisitoria contra Aureliano Perales Aparicio, página 1298.

—Expediente de dominio a instancia de Luis y Jaime Higuera Baselga, p. 1449.  
 Angel Castillo Marín, p. 1584.

—Expediente de "ab intestato" de Petra Velilla García, p. 1298.  
 Valentín Velilla García, p. 1299.  
 Máxima Iso Bagüés, p. 2138.

## JUZGADO NUM. 2

Subasta de bienes de  
 José Belso Soler, p. 1160.  
 Miguel Magdalena Torres, p. 1241.  
 "Muebles Espronceda", p. 1241.  
 Fermín Latre Puértolas, p. 1299.  
 Severino Medina Barástegui, p. 1307.  
 Roberto Nalda y Díaz de Tuesta, p. 1314.  
 Mateo Ariño Campaña, ps. 1352 y 2131.  
 Pedro C. Moya Martínez, ps. 1353 y 1724.  
 Francisco Santafé Sánchez, ps. 1369, 1863 y 2144.  
 "Manufacturas Aragonesas del Mueble", S. A., p. 1426.  
 Jaime de Arévalo de Ena, p. 1606.  
 Antonio Martínez Serrano, ps. 1678, 1906 y 2121.  
 José Alcañiz Valiente y otros, p. 1691.  
 Juan Ibarquén Santibáñez, ps. 1725 y 2014.  
 "Usogar", ps. 1735 y 2144.  
 Félix Royo Armalé, p. 1735.  
 Tomás Rivas, p. 1795.  
 "Lisomar", S. L., p. 1878.  
 Luis Pérez Hernández, ps. 1902 y 2144.  
 Herederos de Sebastián Espartero Legarre, p. 1290.  
 Subasta de bienes de  
 José-María Dueso Cuillén, p. 1906.  
 Juan Guinard Ferrer, p. 1907.  
 Daniel Dueñas Blanco, p. 1907.  
 "Refractarios Industriales", S. A., p. 1976.  
 José Franco Abuelo, p. 2014.  
 Luis-Enrique Arbulú Crousillant, p. 2082.  
 "Cerámicas Tortosa", p. 2121.  
 Julio Pardo Pérez, p. 2131.  
 Santiago Calvo Lozano, p. 2138.  
 Manuel Tello Ostáriz, p. 2156.  
 Julián Torrebadella Figueres, p. 2237.  
 "Hijo de Lorenzo Coll", p. 2245.  
 Florencio Iñiguez Umbaso, p. 2256.  
 José García Fernández, p. 2270.  
 Elíseo García Rodríguez, p. 2271.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Félix Royo Armalé, p. 1299.  
 Herederos de Isabel Sanz Sanz, p. 1331.  
 Herederos de José Paricio, p. 1331.  
 Michel Jean Ripoche, p. 1530.  
 Herederos de Angel Solsona Sancho, p. 1742.  
 Herederos de Manuel Díez Chércoles, p. 2047.  
 —Tramitando expediente de dominio a instancia de  
 Jesús Aliaga Bernal, p. 1482.  
 Alberto Gavín Domeño, p. 1483.  
 —Anunciando la muerte sin testar de  
 José-María Mola Mayayo, p. 1678.  
 Cristina Gargallo Zaera, p. 1782.  
 Dolores Gimeno Salamero, p. 1795.  
 Dolores Santander García, p. 2255.  
 María-Esther Blanco Santander, p. 2256.  
 —Suspensión de pagos de  
 Miguel Aznar Galindo, p. 1878.  
 "Lisomar", p. 2035.

"Autocomercial Aragonesa", p. 2083.  
 "Industrias Zabre", S. A., p. 2165.

#### JUZGADO NUM. 3

Subasta de bienes de  
 "Electrodomésticos Gómez", p. 1160.  
 Teófilo Delgado Gayoso, p. 1216.  
 Ramón Hernando Guillén, ps. 1261, 1878 y 2069.  
 Luis-Jesús Román Fernández, p. 1276.  
 José Pérez, p. 1299.  
 Félix Pinilla Galindo y otra, p. 1299.  
 "Mecano Electra", S. A., p. 1300.  
 Jesús Gavín Casaus, ps. 1337, 1864 y 2034.  
 "Refractarios Industriales", S. A., ps. 1353, 2195 y 2271.  
 José Sánchez Muñoz, p. 1369.  
 Manuel Braulio Fauro, ps. 1370 y 1580.  
 Ana-María Belloc Téllez, ps. 1427 y 1673.  
 José L. Cano Oliveira, p. 1524.  
 Salvador Domínguez Díez, ps. 1531, 1742 y 1878.  
 José García Ortín, ps. 1623 y 1826.  
 José Plaza Fernández, p. 1623.  
 María-Antonia Madorrán Esparza, p. 1624.  
 José Perroche Pez, p. 1641.  
 "Industrias Guallar", p. 1674.  
 Juan Gispert Vila, ps. 1674 y 1864.  
 María Iñiguez y otra, p. 1674.  
 "Hijos de L. Coll", ps. 1678 y 1865.  
 José Belso Brotón, p. 1678.  
 Luis-Santiago Bandrés Facerías, p. 1725.  
 "Cooperativa Militar y Civil", ps. 1759, 2034 y 2285.  
 Daniel Pascual Garrido, p. 1782.  
 Tomás Rivas, ps. 1795, 2100 y 2290.  
 "Lisomar", S. L., p. 1848.  
 Juan Lombardo, p. 1864.  
 Mariano Sanz Fuertes, p. 1951.  
 Filomeno Cristóbal Latorre, p. 1952.  
 José Belso Brotón, p. 1989.  
 Joaquín Benedí Miñana, ps. 1990 y 2195.  
 Domingo Martínez Albiol, p. 1990.  
 José-Luis Vela Vidorreta, p. 1995.  
 José Germes Rodrigo, p. 2029.  
 Luis-Santiago Bandrés Facerías, p. 2029.  
 Aquiles Morales Lozano, p. 2029.  
 "Maderas Zangróniz", p. 2068.  
 Rosario Giménez Saavedra, p. 2067.  
 "Autocares Daniel Pascual", p. 2068.  
 "Manufacturas Metálicas Rubí", p. 2083.  
 "Hijos de L. Coll", p. 2083.  
 María Lorén Lacárcel, p. 2100.  
 Luisa Fajardo García, p. 2164.  
 Lisardo Larpa Gimeno, p. 2166.  
 Salvador Caminal, p. 2166.  
 Angel Méndez López, p. 2195.  
 José-Luis Vela Vidorreta, p. 2208.  
 Manuela Villamayor, p. 2214.  
 Rosario Giménez Saavedra, p. 2246.  
 Julio-Antonio Agustín Pamplona, p. 2271.  
 Gerardo Zamarbide Oroz, p. 2272.  
 Fernando Escusol Becas, p. 2285.  
 "Prefabricados del Ebro", S. A., p. 2202.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 José García Ortiz, p. 1300.  
 Angel Cuartero Pérez, p. 1460.  
 María del Pilar Suárez del Río, p. 1460.  
 Victoriano Méndez Hurtado, p. 1585.  
 Herederos de Luisa-Catalina Elipe y Gonzalo, ps. 1690 y 2302.  
 Herederos de Víctor Pinilla Pascual, ps. 1848 y 2034.

Herederos de Angel Méndez López, p. 1864.  
 Herederos de Jesús Mora Tomey, p. 2215.  
 —Suspensión de pagos de  
 Segundo Mindán Vázquez, p. 1261.  
 "Conservas Eguzkia", p. 2029.  
 —Tramitando expediente de dominio a instancia de  
 Luis y Ramón Abril Vinué, p. 1292.  
 Alfonso Soláns Serrano, p. 1938.  
 —Anunciando la muerte sin testar de  
 María-Carmen Arilla Viu, p. 1444.  
 José Murillo Bayona, p. 2214.

#### JUZGADO NUM. 4

Subasta de bienes de  
 Isidoro Pérez Usón, p. 1161.  
 Eduardo Alvarez Lomba, p. 1195.  
 "Favias", S. A., ps. 1194 y 1491.  
 Antonio Cuesta Fernández, ps. 1262, 1449 y 1908.  
 Tomás Rajadell Izquierdo, p. 1336.  
 Francisco Salvador, ps. 1353 y 1620.  
 Juan Carrera, p. 1379.  
 "Manusa", p. 1419.  
 José Sazatornil Remacha, ps. 1419 y 1679.  
 "Precosa", p. 1444.  
 Pascual Hernández Tejero, p. 1483.  
 César Beamonte López, p. 1483.  
 Enrique Prats Verdú y otros, ps. 1490, 1773 y 2215.  
 Carlos Colás Sancho, p. 1491.  
 "Auto Comercial Aragonesa", p. 1516.  
 Ernesto Granell Gómez, p. 1524.  
 Salvador Domínguez Díez, p. 1556.  
 Alfredo Giménez Giménez, p. 1556.  
 Alfonso Lambea Sánchez, p. 1585.  
 Juan Pons Rovira, p. 1654.  
 José L. Serrano, ps. 1654 y 1908.  
 Antonio Quintín Muñio, ps. 1678 y 2195.  
 José Ibarra Tomey, p. 1690.  
 Eufrasio García Pardo, ps. 1706, 1939 y 2187.  
 Luis Pascual Frías, p. 1725.  
 Jesús Gil Vicente y otros, ps. 1743 y 1908.  
 María-Antonia Madorrán Esparza, p. 1773.  
 "Construcciones y Firms Aragoneses", S. A., p. 1849.  
 Alejandro Bescós Vinués, ps. 1865 y 2215.  
 José Castán Candial, p. 1907.  
 Francisca Setién Ortiz, p. 1907.  
 Jesús Hernández, ps. 1908 y 2272.  
 Carlos Chacón Miguel, p. 1923.  
 Manuel Monge Ramos, p. 1923.  
 Emilio Sánchez González, ps. 1938 y 2115.  
 Joaquín Pérez, p. 1963.  
 Jesús Cavero Larrodé, p. 1963.  
 "Refractarios Industriales", ps. 1990 y 2166.  
 Eliseo Rubio Giménez, p. 1991.  
 María-Antonia Madorrán Esparza, p. 2014.  
 Rosa y Manuel Cristóbal Salvador, p. 2047.  
 "Sydeconsa", p. 2066.  
 Simón Villalba Asensio, p. 2067.  
 Vicente Sebastián Gimeno, p. 2067.  
 "Exclusivas Daino", ps. 2070 y 2290.  
 Agustín Calvo Constante, p. 2071.  
 Dámaso Serrano Oruño, p. 2087.  
 Nemesio Arroyo Melero, p. 2088.  
 Jaime Déloz Gracia, p. 2088.  
 Jaime Pimas, p. 2115.  
 "Talleres Esrein", p. 2144.  
 "Hijo de Lorenzo Coll", p. 2208.  
 "Prefabricados del Ebro", S. A., p. 2215.  
 José Escalona Naya, p. 2237.

Antonio Artal Rincón, p. 2237.  
 Pedro Manero López, p. 2238.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Luis Martínez Deugra, p. 1161.  
 "Industrias Fransa", S. A., p. 1331.  
 Herederos de Marcelino Cásedas, p. 1435.  
 Jesús Olmedo Novo, p. 1483.  
 José-Antonio Bernal Jaime, p. 1606.  
 Isaac Quílez Benedicto, p. 2187.  
 —Dejando sin efecto requisitoria contra  
 Aureliano Perales Aparicio, p. 1261.  
 Dolores Hernández Gabarre, p. 1906.  
 —Expediente de dominio a instancia de  
 José-María Torralba Rodríguez, p. 1826.  
 Mariano Encuentra Solano y hermanos, p. 1908.

## JUZGADO NUM. 5

Subasta de bienes de  
 Agustín Perún Quibús, p. 1161.  
 Miguel Hernández Orero, ps. 1262, 1484 y 1707.  
 Gregorio Beltrán Quitarte, p. 1262.  
 Manuel Campillos Pardillo, p. 1331.  
 "Industrias Joya", p. 1354.  
 "Refractarios Industriales", S. A., ps. 1585, 1774 y 1964.  
 José Estadella Perelló, p. 1642.  
 Alejandro Sánchez Polo, ps. 1642, 1939 y 2196.  
 Mariano Rivera Gran, p. 1654.  
 Victoriano Navarro Moncayo, p. 1691.  
 "Lisomar", S. L., p. 1707.  
 Daniel Pascual Garrido, p. 1783.  
 Lorenzo Montañés Turón, p. 1795.  
 Luis Pascual Sayas, ps. 1796 y 2015.  
 Felisa Lázaro Alquézar, p. 1811.  
 Emilio Cabello Gutiérrez, p. 1865.  
 Juan Mihi Tenedor, p. 1879.  
 Vicente López Alejandre, p. 1902.  
 "Fonher", S. A., p. 1939.  
 Felipe Oruj Fanlo, p. 1939.  
 Ramón-Pío Almalé Puértolas, p. 1992.  
 Manuel Millán, p. 1992.  
 Antonio Burillo Hernández, p. 2015.  
 Félix Sanz Casamayor, ps. 2030 y 2285.  
 Victoriano Velasco Lázaro, ps. 2030 y 2285.  
 "Hijo de Lorenzo Coll", ps. 2030 y 2247.  
 José Rubio Muñoz, p. 2047.  
 Manuel Sesma Balestra, p. 2067.  
 María Peg Casao y otro, p. 2067.  
 Benjamín Casaus, p. 2145.  
 Juan Cantero Nieto, p. 2208.  
 Luis Navarro Millán, p. 2216.  
 Luis Arana Sagasta, p. 2216.  
 Juan Manuel Aznar, p. 2216.  
 Felipe Oruj Fanlo, p. 2246.  
 Manuel Torre y otro, p. 2272.  
 Salvador Caminal, p. 2290.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Mariano Guerri Gazo, p. 1760.  
 Mariano Peg Casao y otros, p. 1879.  
 —Tramitando expediente de dominio a instancia de  
 Víctor Cabello Martínez, p. 1626.  
 José Borniquez Gimeno, p. 2121.  
 —Tramitando expediente para la liberación de cargas a instancia de Jesús Aznar Betés y esposa, ps. 1940 y 2187.  
 —Anunciando la muerte sin testar de  
 Angel Pérez Sanz, p. 1963.  
 Valera Gracia Villacampa, p. 1964.

## JUZGADO NUM. 6

Subasta de bienes de  
 "Maquimasa", S. A., p. 1195.  
 Angel Miguel López, p. 1217.  
 Eliseo Rubio Giménez, ps. 1262, 1595, 1760 y 2030.  
 Africa Rodríguez García, ps. 1307 y 1548.  
 Concepción Jiménez Ortigosa, p. 1332.  
 Tomás Igea Aragón, ps. 1379 y 1607.  
 Francisco Coto García, ps. 1450, 1827 y 2145.  
 Angel Laborda Gracia, p. 1484.  
 Herederos de Casilda Sánchez Tutor, ps. 1498, 1924 y 2238.  
 Sixto Bolea Turmo, p. 1508.  
 Félix Pinilla Galindo, ps. 1530, 1810 y 2088.  
 Jesús Sierra Vera, ps. 1530 y 1866.  
 Concepción Jiménez Ortigosa, p. 1530.  
 "Envases Mosán", p. 1595.  
 "Talleres Taso", p. 1624.  
 Juan-Antonio Alfonso Fanlo, ps. 1627 y 2031.  
 Isidoro Criado Caravias, p. 1627.  
 José-María Garrapiz Allué, p. 1628.  
 Jesús Hidalgo Sánchez, p. 1654.  
 José-María Oteiza Huici, p. 1680.  
 "Precosa", p. 1725.  
 Alejandro Bescós Vinués y otros, p. 1743.  
 Manuel Millán Ayllón, p. 1796.  
 Juan González Altadill, p. 1796.  
 Ruperto Palacios Gracia, p. 1826.  
 Luis Martínez Martínez, p. 1964.  
 Antonio Blanco de la Cruz, p. 1995.  
 José Gisper Vila, p. 1996.  
 Moisés Zarralanga Alayeto, p. 2015.  
 Vicente Badiola Gutiérrez, p. 2052.  
 Ricardo Cepero Cuiral, p. 2068.  
 Joaquín Pérez Giménez, ps. 2070 y 2291.  
 José Rubio Muñoz, p. 2071.  
 Ernesto Pascual Lafuente, p. 2108.  
 José-Luis Arcos Pina, p. 2122.  
 Gregorio Arán Mallén, p. 2188.  
 Vicente Alvarez Lalinde, p. 2196.  
 Gregorio Robledo Viruete, p. 2218.  
 "Talleres Peco", p. 2247.  
 Andrés Zapater Gil, p. 2286.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Manuel Gómez Gutiérrez, p. 1679.  
 "Muebles Negrón", p. 1775.  
 Herederos de José Sazatornil Remacha, p. 1909.  
 Herederos de Joaquín Pitarque y Elío, p. 1995.  
 Fernando Ben Ahmed y Ben Lassen, p. 2217.  
 Carlos López Gracia, p. 2286.  
 —Tramitando declaración de herederos "ab intestato" de  
 Tomás Barranco Palacios, p. 1194.  
 Tomás Castejón Morales, p. 1642.  
 Vicente Elfan Berroy, p. 1774.  
 Emilio Ginés Marcuello, p. 2115.  
 Irene Galindo Lahoz, p. 2218.  
 —Expediente de dominio a instancia de  
 Vicente Romeo Peralta, p. 1827.  
 Pedro Azagra Berrito, p. 2217.  
 —Suspensión de pagos de  
 Pedro Blasco Guerri, p. 1216.  
 "Talleres Zaragoza", ps. 1241, 1679 y 2068.  
 Pedro Solanas Pérez, ps. 1307 y 2218.  
 José-María Barraca Sipán, p. 2286.

## JUZGADO NUM. 3. — GRANADA

Notificando a Salvador-Luis Lerín Aznar, p. 1412.

## JUZGADO NUM. 1. — ALBACETE

Citando a Cristóbal Vicente y Vicente, ps. 1752 y 2000.

## B O R J A

Notificando sentencia o citando a  
Severo López Estella, p. 1307.  
Herederos de José-Carlos Berna Melero, p. 1314.  
Natividad Arribas Alcalde, p. 1460.  
Cipriano Tejero, p. 1531.  
María Jiménez Melero, p. 1563.  
Herederos de Abelardo López Morán y otros, p. 1607.  
Herederos de Valentín Costa Casanova, p. 1628.  
Harry H. Hardesty p. 1707.  
Antonio Giménez Miñes y otros, p. 2286.  
—Subasta de bienes de  
Herederos de Máximo Fernández Fernández, ps. 2071 y 2198.  
Sabino Melero Pérez, p. 2166.

## B A L A G U E R

Notificando a Armando Loayza y otro, p. 2053.

## B E R G A

Anulando requisitoria contra Eduardo Felipe de Val, p. 1314.

## JUZGADO NUM. 5. — BARCELONA

Subasta de bienes de Luis Llanes de Emilio, p. 2219.

## C A L A T A Y U D

Notificando sentencia o citando a  
Herederos de Pilar Sancho Micheto, ps. 1194 y 1354.  
Alfredo Barcelona Arenas y otros, p. 1263.  
Grafour Lahsen, p. 1548.  
Michael Leslie Vining, p. 1586.  
Carmen San Celorrio, p. 1879.  
María de la Concepción de Nápoles Guerra, p. 1940.  
Juan-Antonio Salas Salvador, ps. 1997 y 2047.  
José-Antonio Salas ("Construcciones Salas"), p. 2048.  
—Subasta de bienes de  
Eriquo Lavilla Lafuente, ps. 1337 y 2287.  
Angel Miguel López, ps. 1585 y 1940.  
"Construcciones Salas", p. 1783.  
—Anunciando la muerte sin testar de Emilio-Miguel Serrano  
Andrés, p. 2089.  
—Tramitando expediente de dominio a instancia de  
Gabriel Ibarra, p. 1379.  
José-María Aranda del Villar, p. 1735.  
Miguel de Val Andaluz, p. 2238.  
Irene Bravo Nájera, p. 2256.

## C A R I Ñ E N A

Subasta de bienes de  
Moisés Gomollón Lobera, ps. 1263 y 1516.  
Santos Herrero Hidalgo, ps. 1308 y 1707.  
—Anulando requisitoria contra Valentín Eleuterio Blasco, pá-  
gina 1444.

## C A S P E

Expediente de dominio a instancia de José-Vicente Dolarde,  
página 1370.  
—Subasta de bienes de Martín Serra Cruzado, p. 2167.

## C U E N C A

Notificando a "Sociedad Civil Colectiva García y Compañía",  
ps. 2035 y 2168.

## C A L A M O C H A

Notificando a  
Milagros Bustamante, p. 1264.  
Antonio Chueca Comesa, p. 1797.

## D A R O C A

Subasta de bienes de  
Domingo y Angel Gómez Tornos, ps. 1308, 1628 y 1886.  
—Citando a herederos de Vicente Sanz Rebollo, p. 1909.

## EJEA DE LOS CABALLEROS

Subasta de bienes de  
Jesús Caverro Larrodé, ps. 1162, 1308 y 1427.  
Pablo Ruiz Murillo, p. 1263.  
Antonio Borobia Zalaya, p. 1680.  
José Gracia Aznárez, ps. 1743 y 2015.  
Antonio Pardo Pérez, p. 1866.  
Agustín Ara Ara, ps. 1958 y 2167.  
Juan Leciñena Martínez, p. 1959.  
Jesús Gállego Villamía, p. 2031.  
Mariano Laborda Campos, p. 2089.  
Angel Pérez Miralles, p. 2167.  
—Citando a Pedro Samitier Ota, p. 1952.  
—Anulando requisitoria contra Leandro Beltrán Lobera, p. 2115.  
—Tramitando expediente de dominio a instancia de Sindicato  
de Riegos de las Acequias de Figueruelas y del Lagar, de Tauste,  
página 1958.

## G U A D A L A J A R A

Notificando al padre o representantes legales de Rodrigo Ro-  
dríguez Pérez, p. 2168.

## H U E S C A

Notificando a herederos de Jesús Agramonte, p. 2288.

## JUZGADO NUM. 1. — LERIDA

Subasta de bienes de Jesús Rubio Embid, ps. 1959 y 2291.

## JUZGADO NUM. 9. — MADRID

Subasta de bienes de Juan Lerma León, ps. 1264 y 1607.

## JUZGADO NUM. 2. — MATARO

Expediente de herederos "ab intestato" de Matilde Auento  
Clavero, p. 1315.

## JUZGADO NUM. 17. — MADRID

Rectificación al anuncio de subasta de bienes contra Ana-María  
Guindín Soler, p. 1427.

## JUZGADO NUM. 7. — MADRID

Subasta de bienes de  
Martina-Pilar Navarro Plo, p. 1563.  
Antonio-Florencio Cebamanos, p. 1743.

## M A N Z A N A R E S

Citando a Ernesto Gabarre García, p. 1607.

## JUZGADO NUM. 31. — MADRID

Anunciando la muerte sin testar de Antonia Doménech y Ra-  
mírez de Arellano, p. 2168.

## JUZGADO NUM. 32. — MADRID

Subasta de bienes de Antonio Artal Rincón, p. 2016.

## JUZGADO NUM. 20. — MADRID

Subasta de bienes de  
Antonio García Rocañín, p. 2053.  
Luis-Jesús Luna Guerrero, p. 2072.

## JUZGADO NUM. 1. — PAMPLONA

Subasta de bienes de Aurelio Morte, p. 2198.

## PINA DE EBRO

Subasta de bienes de "Decoma", ps. 1264, 1379 y 2036.  
—Emplazando o notificando a  
Herederos de Casimiro-Jesús Oliván Buisán, ps. 1735 y 2288.  
Sociedad "Guirsa", p. 2035.  
Juan Sarguero, p. 2287.

## S O R I A

Anulando requisitoria contra Miguel Andrés Mata, p. 1337.  
—Anunciando la muerte sin testar de Vicenta Castellón La-  
plana, ps. 1704 y 2260.

## T O R R E L A V E G A

Citando a María del Carmen Amigó Latorre, p. 1195.

## T U D E L A

Subasta de bienes de Luisa Castillo Sánchez ps. 1691 y 2145.

## JUZGADOS MUNICIPALES

## JUZGADO NUM. 1

Subasta de bienes de  
José Usé, p. 1217.  
Jorge Ballesteros Usón, p. 1217.  
Mariano Miral Monguillot, ps. 1218 y 1380.  
"Maquinaria Agrícola", S. A., p. 1241.  
"Talleres Villarejo", p. 1241.  
Eliseo Rubio Giménez, p. 1265.  
Javier Val, ps. 1265 y 1629.  
Emma Lanasa Alcañiz, ps. 1265, 1451 y 1629.  
Carmelo Alvarez, p. 1265.  
Jesús Gracia Castellón, ps. 1265, 1450 y 1643.  
Rafael Vicén Martínez, ps. 1266 y 1451.  
Juan Carrillo, p. 1266.  
José Franco Abuelo, ps. 1315, 1474 y 1726.  
Carmen Villanueva Andrés, p. 1337.  
Pedro Miguel Cuesta, p. 1337.  
Adoración Gracia García, ps. 1354 y 1475.  
Juvencio Cortés Aragüés, p. 1380.  
Luis Martínez Juste, p. 1435.  
Vicente Sebastián Gimeno, ps. 1450 y 1629.  
Javier Val, p. 1450.  
María Sanroque Parrilla, p. 1628.  
Javier Manero, p. 1642.  
Ismael Rivas, p. 1643.  
Arturo Escudero, p. 1634.  
Santiago Antoñanzas, ps. 1708, 1959 y 2145.  
Antonio Velilla, p. 1708.  
Arsenio Gasca Océñ, p. 1708.  
Domingo Abad García, ps. 1797 y 1924.  
Antonio Claver López, p. 1797.  
"C. Mafón", p. 1811.  
"Grasas Iberia", S. A., p. 1828.  
Rufino Briongos Sanjuán, p. 1828.  
José-María Lafuente Sola, p. 1866.  
"Ingraco", S. A., p. 1880.  
Francisco Luna Cano, ps. 1903 y 2138.

José Guerra, p. 1910.  
Pabla Mendi, ps. 1959 y 2168.  
Antonio Aguilar, p. 1960.  
Pedro Pelegrín Martínez, p. 1965.  
Octavio Torres Ríos, p. 1997.  
Félix Guíu Salas, ps. 2031, 2199 y 2219.  
Vicente Bailén Rives, p. 2034.  
Mariano González Salas, p. 2048.  
Armando Adán Muñoz, p. 2048.  
Antonio Gracia Esteban, p. 2048.  
Adolfo Tejero Gracia, p. 2068.  
"Talleres Arnaudas", p. 2115.  
Carmelo Palacios Jodra, p. 2169.  
Felipe Monclús Gas, p. 2199.  
María-Antonia Madorrán Esparza, p. 2219.  
Gloria Giménez Giménez, p. 2220.  
Mariano Gracia Gracia, p. 2220.  
Antonio Gracia Esteban, p. 2220.  
"Plásticos Rubí", p. 2220.  
Enrique Prat Verdú, p. 2238.  
Narciso Cuenca Calcena, p. 2238.  
Julio Suárez Cuesta, p. 2239.  
Carlos Rodríguez Pérez, p. 2247.  
Eriquo Lavilla Lafuente, p. 2260.  
Pedro Orduña, p. 2293.  
José Fajardo Barón, p. 2312.  
—Notificando sentencia o citando a  
Herederos de Antonio Romeo, p. 1500.  
Francisco Rodríguez Rodríguez, p. 1691.  
Francoise de Paule Biffont, ps. 2115 y 2199.  
Herederos de Francisco Carreto, p. 2291.  
Anselmo García, p. 2292.

## JUZGADO NUM. 2

Subasta de bienes de  
Santiago Ibáñez Díez, ps. 1195 y 1451.  
Francisco Salvador, p. 1196.  
Miguel Baldich Caniellas, p. 1218.  
"Muebles Mirián", S. L., ps. 1218 y 1675.  
Antonio Claver López, ps. 1241 y 1475.  
José Ciudad Carrén, ps. 1242, 1451 y 1640.  
José Contreras Collado, p. 1242.  
Daniel Martínez, ps. 1242 y 1654.  
Emilio Vaquero, p. 1259.  
Horacio Guerrero Boisos, p. 1260.  
Florentino del Castillo Guerrero, ps. 1267 y 1491.  
María José Tello, p. 1267.  
Fermín Latre Puértolas y otro, ps. 1315, 1508 y 1709.  
José Consuegra Requena, ps. 1427 y 1828.  
Modesta Blasco Miñana, p. 1427.  
Francisco Gracia Artal, p. 1420.  
Tomas Sánchez Durán, ps. 1451 y 1675.  
Antonio Muedra Quílez, p. 1563.  
Pablo Vega Armañanzas, p. 1563.  
Leopoldo Sánchez Ruiz, p. 1564.  
Miguel Lafuente, ps. 1586, 1783 y 2089.  
Ricardo Fiestras, ps. 1586 y 1829.  
"Defensa del Hogar", p. 1586.  
José Herrero Berna, ps. 1587, 1807 y 2131.  
Dolores Hernández Pérez, p. 1655.  
"Refractarios Industriales", S. A., p. 1655.  
Pilar Escribano y otro, p. 1655.  
José Jiménez Alfaro, ps. 1675 y 2090.  
"Transportes Bravo", ps. 1708 y 2072.  
Fernando Jiménez Dual, p. 1709.  
Enrique Jarauta Cantín, p. 1709.  
Antonio Morales Rubio, p. 1709.  
Visitación Hipólito Bermejo, ps. 1709 y 2073.

- Josefa López y otro, p. 1726.  
 Angel Larrea Larrinaga, p. 1744.  
 Jesús Cavero Larrodé, ps. 1782 y 2169.  
 Antonio Milla Soriano, p. 1829.  
 Antonio Roca Rodés, ps. 1829 y 2089.  
 Daniel Pascual Garrido, p. 1850.  
 Carmelo Cea Lombera, ps. 1866 y 2220.  
 Enrique Lasheras Sánchez, ps. 1903 y 2100.  
 "Defensa del Hogar", ps. 1903 y 2221.  
 Francisca Rojas Muriel, ps. 1960 y 2139.  
 "Maquinaria Agrícola Surco", p. 1965.  
 Jesús Terraz y otro, p. 1965.  
 Juan Muñoz Muñoz, p. 1976.  
 Miguel Vela Muntión, p. 1997.  
 Antonia Barrado García, p. 1997.  
 Juvencio Cortés Alagues, p. 1997.  
 Tomasa Sánchez Durán, p. 1998.  
 Pascual Berbegal Herrero, p. 1998.  
 Jesús Alloza París, ps. 1998, 2036 y 2292.  
 Juan Rovira, p. 2036.  
 José-Antonio González, p. 2116.  
 Manuel Braulio, p. 2132.  
 José Moreno Muñoz, p. 2188.  
 Miguel Vela Muntión, p. 2221.  
 Antonio Artajona Polo, p. 2292.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Luis-Enrique Arbulú Crausillant, p. 1195.  
 Santiago Ballesteros Brouchalo, ps. 1195 y 1370.  
 Manuel Rondán y Gondán, p. 1195.  
 Herederos de Cristobalina Alonso Vintanel, p. 1218.  
 Herederos de Pascual Yus Guillén, p. 1218.  
 José-Antonio Alfranca Arruga, p. 1242.  
 Jacinto Redondo García, p. 1267.  
 Pierre Henri Aime Fouquet, p. 1338.  
 Francisco Silva Paixao, p. 1338.  
 Angel Larrea Larinaga, p. 1380.  
 Jacinto Redondo García, p. 1411.  
 José Viudez Gómez, p. 1436.  
 Pablo Villanueva Unzón, ps. 1460 y 1630.  
 María-Pilar Echandi, p. 1587.  
 Amable Peligero Badules, ps. 1656 y 1829.  
 Sanveur Canal y otro, p. 1675 y 1828.  
 Vicente Flores Alfambra, ps. 1736 y 1942.  
 Tomás y Jesús Muro Navarro, p. 1797.  
 Jesús Calatayud García, p. 1830.  
 Alfredo Monreal Diago y otro, p. 1903.  
 Khettabs Smail, ps. 1910 y 2116.  
 Alfredo Monreal Diago y otros, p. 2072.  
 Manuel M. Usano, p. 2292.  
 —Suspensión de pagos de "Lisomar", S. L., p. 2034.
- JUZGADO NUM. 3
- Subasta de bienes de  
 Miguel Hernández Orero, ps. 1162, 1630, 1830 y 2049.  
 José Pérez Costa, ps. 1267 y 1831.  
 "Grasas Iberia", ps. 1268 y 1475.  
 Faustino Herrero Moreno, p. 1315.  
 "Muebles Santos", p. 1315.  
 Antonio Carmona, ps. 1338 y 2222.  
 "Pérez Auría", ps. 1338 y 1531.  
 "Auto Comercial Aragonesa", S. L., p. 1370.  
 Esteban Alas Moro, p. 1371.  
 Pascual Frías y otro, ps. 1420 y 1966.  
 Marino Esparza Goñi, p. 1420.  
 Luis Lamarca Gonzalvo, ps. 1428 y 1676.  
 Vicente Gallán Torres, p. 1452.  
 José-Luis Royo Jarné, ps. 1475 y 1808.  
 Vicente Tejero Moreno, p. 1492.
- Pedro Colomer Pruneda, ps. 1531 y 1811.  
 Norberto Amigó Pérez, p. 1556.  
 Dolores López Vázquez, p. 1596.  
 "Club Tony", p. 1643.  
 "Volquetes y Carrocerías Matías", p. 1643.  
 Francisco Neila Castellanos, ps. 1643 y 1830.  
 Jesús Casbas Roncal, p. 1783.  
 José Escalona Serrate, ps. 1797 y 2090.  
 Enrique Prats Verdú, ps. 1811 y 2247.  
 José-María Rodríguez Borobia, p. 1830.  
 Antonio Quintín Muño, p. 1830.  
 Marcelino Royo Santos, ps. 1851 y 2073.  
 Antonio Solbes Isábal, ps. 1910 y 2146.  
 Antonia Ruiz Sanmillán, p. 1966.  
 Pedro Pelegrín Martínez, p. 1966.  
 Alfonso Martínez Navarro, p. 2032.  
 Josefa López Sierra, p. 2032.  
 "Cooperativa Civil y Militar", p. 2034.  
 Jesús Gavín Casaus, p. 2035.  
 Roberto Nalda y Díaz, p. 2049.  
 José Puig Sánchez, p. 2049.  
 "Muebles Prats", p. 2049.  
 "Volquetes Selma", ps. 2050 y 2293.  
 Miguel Solano Gascón, ps. 2050 y 2293.  
 Juan García de la Muela, p. 2050.  
 Isidro Morte Sánchez, ps. 2054 y 2293.  
 Daniel Pascual y otro, ps. 2054 y 2293.  
 Pilar Sanz Moya, p. 2090.  
 Angel Basart Oto, p. 2122.  
 Santos García Albertín, p. 2147.  
 María del Carmen Pola Longás, p. 2169.  
 Andrés Corral Carrión, p. 2170.  
 Luis Gálvez Lafuente, p. 2222.  
 Joaquín Sales Llop, p. 2260.  
 "Cafetería Roxi", p. 2261.  
 José Rodrigo Moliner, p. 2293.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Francisco Silva Paixao, ps. 1172, 1338 y 1556.  
 Santiago Sánchez Saz, ps. 1172 y 1338.  
 Herederos de Agustín Clavería Oliván, p. 1218.  
 Rosa Miranda Castellanos, p. 1354.  
 Herederos de Lucía-Catalina Elipe, p. 1355.  
 Jesús-Fernando Miñana Huerta, ps. 1508, 1691, 1692 y 1798.  
 Ramón Torrent Pujol, p. 1564.  
 Victorina Terrón Otero, ps. 1564 y 1775.  
 Miguel Basanta López, ps. 1608, 1783 y 1966.  
 Monique Ducoin, p. 1710.  
 Jean Louis Birot, ps. 1710 y 1867.  
 Dolores Gabarre Gabarre, p. 1736.  
 Dolores Arenas Serrano, ps. 1736 y 1965.  
 Vicente Anastasio de la Torre, p. 1744.  
 Antonio Martín Pernía, p. 1774.  
 Antonio Fernández Montaña, p. 1783.  
 Raymond Cusset, p. 1811.  
 Suzette Cusset, p. 1812.  
 Mohamed Mased Ayosou, p. 1830.  
 Dolores Arenas Serrano y otra, p. 1850.  
 Antonio Martín Pernía, p. 1903.  
 Félix-Lucas Vaquero Aguado, ps. 1998 y 2075.  
 Herederos de Víctor Pinilla Pascual, p. 2034.  
 Mamés Guillén, p. 2075.  
 Enrique Francisco Martín, p. 2074.  
 José Sobreviela Recio, ps. 2075 y 2146.  
 Manuel Aranda Berruenco, ps. 2074 y 2147.  
 Abundia Ascaso Ascaso, ps. 2147 y 2239.  
 Casimiro Ruiz Leal, p. 2169.  
 José González Lagunas, p. 2170.  
 Martín Hernández López, p. 2222.  
 Manuel Martínez Corrán, p. 2239.

## JUZGADO NUM. 4

## Subasta de bienes de

Celestino Samper, p. 1196.  
 Felipe Calvo Heras, p. 1196.  
 Marcelino Royo Santos, ps. 1196, 1631 y 2201.  
 Eusebio Santamaría Fernández, ps. 1219 y 1380.  
 Jesús Pena Momente, ps. 1219, 1371 y 1548.  
 José Maldonado, p. 1219.  
 Antonia Chumilla, p. 1219.  
 Víctor Velasco, p. 1219.  
 Miguel Hernández Orero, p. 1220.  
 Norberto Amigó Pérez, ps. 1243 y 1798.  
 Antonio Terán Ortiz, ps. 1260, 1436 y 1924.  
 Tomás Cánovas Gómez, ps. 1260, 1630 y 2261.  
 José Serrano Fernández, ps. 1268 y 1492.  
 Bartolomé Domínguez Jaime, p. 1316.  
 Manuel Gómez, ps. 1316 y 1500.  
 Víctor Nisarre Castillo, p. 1316.  
 Antonio Pueyo, p. 1316.  
 Ángel Méndiz Bernal, p. 1316.  
 Vicente Membrado, p. 1338.  
 Emilio Samper Nadal, ps. 1371 y 1631.  
 Eduardo Fernández, p. 1373.  
 Juan Balaguer, p. 1428.  
 "Auto Comercial Aragonesa", p. 1428.  
 Manuel Sesma Ballestar, p. 1484.  
 José-María Pascual Alcaine, p. 1492.  
 Fernando Echeveste, ps. 1631 y 2294.  
 Manuel Ferrer Ríos, p. 1631.  
 Antonio-Manuel Quintín Muñio, p. 1656.  
 José-María Blas Blas, p. 1676.  
 Manuel Soriano Cánovas, p. 1680 y 1943.  
 Juan Batlloret Varret, p. 1710.  
 Alfonso Melado Lancis, p. 1798.  
 Rafael Beltrán, ps. 1808, 1984 y 2196.  
 Antonia Orihuela Hernández, p. 1812.  
 Alfredo Navarro Ibarra, p. 1848.  
 Lucía Goñi, p. 1851.  
 Hipólito Genovés Falcón, p. 1910.  
 Gerardo Meiro Redondo, p. 1911.  
 Eduardo Alvarez Lomba, p. 1911.  
 Ángel Navarro Martín, p. 1942.  
 Joaquín Cubero Valero, p. 1960.  
 Francisco Geriqué Calve, p. 1967.  
 Francisco Vallés Aragiés, p. 1967.  
 Francisco Robert López, p. 1967.  
 Francisco Osés Oñés, p. 1984.  
 "Muebles Arias", p. 2051.  
 Eusebio Vallés Muñoz, p. 2051.  
 Adolfo Carril Espiñeira, p. 2051.  
 José Morer Castilla, ps. 2051 y 2201.  
 Ángel Nebra, p. 2108.  
 Gerardo Meiro Redondo, p. 2132.  
 Ángel Guallar, p. 2170.  
 Cándido Fusté Serón, p. 2200.  
 Julián Agudo Martín, p. 2201.  
 Claudio Revuelto Bartolomé, p. 2201.  
 Antonio Terán Ortiz, p. 2201.  
 Ubaldo Ortín, p. 2201.  
 Antonio López, p. 2223.  
 Adolfo Carril Espiñeira, p. 2223.  
 Gabriel Arias, p. 2240.  
 José-Antonio Herrera, p. 2261.  
 Luis Fatás, p. 2261.  
 Vicente Tejero, p. 2262.  
 Jacinto Salvador Lobera, p. 2262.

—Notificando sentencia o citando a  
 Francisco-Javier Soutillo, p. 1163.  
 Pedro Escolano Ruiz, p. 1243.  
 Andrés Arguedas Atance, p. 1268.  
 Ángel Guallar, p. 1339.  
 Juan Vidal Hernández, p. 1423.  
 Manuel Martínez Alocén, ps. 1508 y 1710.  
 Manuel Monroy Quijada, p. 1531.  
 Salvador Cárdenas Méndez, ps. 1587 y 1851.  
 Miguel Amarilda Murillo, p. 1608.  
 Pablo Sanz Aznar, p. 1631.  
 Robert Martínez, ps. 1644 y 1942.  
 Consuelo Pérez Daza y otra, p. 1692.  
 George Robert Eugene Moitie, p. 1692.  
 Antonio González Barco, p. 1726.  
 María Helene Nicolás, p. 1727.  
 Ramón Carballo Alamán, p. 1831.  
 Juana Sánchez López, p. 1942.  
 Pedro Mendoza Moreno, p. 2060.  
 Emeterio-Mariano Blasco Gascón, p. 2090.  
 Justo Checa Calvo, p. 2091.  
 José Muñoz Capdevila, p. 2122.  
 Alfredo Marín Lafuente, p. 2132.  
 "Distribución y Mercados", S. A., p. 2200.  
 Palmira Jiménez Jiménez, p. 2294.  
 Lidio Perales Gómez y otro, p. 2294.

## JUZGADO NUM. 5

## Subasta de bienes de

Feliciano Fernández Madrigal, p. 1163.  
 Jacinto Gombán Puchol, ps. 1220 y 1372.  
 "Talleres Bernabé", p. 1243.  
 Francisco Mor Amigó, p. 1243.  
 "Manufacturas Belerma", S. A., ps. 1332 y 1587.  
 Felipe Vela Segarra, p. 1339.  
 José-María Corral Suriol, p. 1340.  
 Juan A. Martínez Soria, ps. 1340, 1808 y 2054.  
 Manuel Andrés Arroyo, p. 1355.  
 José Bardina Liesa, p. 1355.  
 Miguel Herrera Ruiz, p. 1412.  
 Domingo Abad García, ps. 1436 y 1784.  
 José Pérez Clemente, ps. 1452 y 1798.  
 Pilar Martínez Saucó, p. 1531.  
 "Ponoma Inmobiliaria", S. L., p. 1587.  
 Federico Veiga Menéndez, ps. 1608 y 1798.  
 María Sanroque Parrilla, ps. 1711 y 2148.  
 Pablo Vega Armanzas, p. 1711.  
 María-Antonia Madorrán Esparza, ps. 1712 y 2055.  
 Juan Estévez Reche, p. 1727.  
 Gerardo Meiro Remondo, p. 1728.  
 José-Luis Camarero Charles, ps. 1736 y 2044.  
 Julio García Hermoso, p. 1736.  
 José Trujillo Bernal, p. 1775.  
 Luis Martínez Oruña, p. 1775.  
 "Talleres de Construcciones Metálicas y Acoplamientos Hidráulicos", p. 1775.  
 Isabel Morilla Cantero, ps. 1776, 2044 y 2263.  
 Joaquina de Haro Moreno, p. 1784.  
 Ángel Troc García, p. 1784.  
 Felipe Vela Segarra, ps. 1798 y 2147.  
 "Comercial San Miguel", p. 1798.  
 Juan Gascón Ferrer, p. 1799.  
 Antonio Claver López, p. 1831.  
 Ramón Pío Armalé, p. 1831.  
 Marcelino Royo Santos, p. 1831.  
 José Azcárraga, p. 1851.  
 Ángel Marco Bazán, ps. 1851 y 2055.  
 Antonio Torromé Santiago, p. 1867.

Luis Gascón Macipe, p. 1868.  
 Manuel Pérez Navarro, p. 1868.  
 Manuel Ruiz Allepuz, p. 1880.  
 Pilar Pertejo Martínez, p. 1904.  
 Manuel Manjón Rodríguez, ps. 1911 y 2147.  
 Emilio Baquero Santiago, ps. 2016 y 2295.  
 "Muebles Martínez Yagüe", p. 2016.  
 José Hernández Recal, p. 2052.  
 Juan Gascón Ferrer, ps. 2052 y 2262.  
 Ramón Cabué Furundarena, p. 2055.  
 Arturo Blasco Sánchez, p. 2055.  
 José Pérez Clemente, p. 2075.  
 Juan Corcobado Melero, p. 2091.  
 Teodoro Brañas Carballo, p. 2091.  
 Antonio Solbes Isábal, p. 2091.  
 Feliciano Fernández Madrigal, p. 2092.  
 César Martínez Garcerán, p. 2122.  
 "Hijos de L. Coll", p. 2123.  
 Alejandro Vidal Salvador, p. 2123.  
 Julio García Hermoso, p. 2123.  
 Francisco Rodríguez Méndez, p. 2223.  
 José-Luis Mila, p. 2262.  
 José Trujillo Bernal, p. 2262.  
 —Notificando sentencia o citando a  
 Ramón Juli, p. 1163.  
 Pilar Ferreiras Villar, p. 1163.  
 Juan-José Lapeña García, p. 1163.  
 Tomás Coll Alcové, p. 1300.  
 Pilar Ferreiras Villar, p. 1340.  
 Pablo López Borao, p. 1548.  
 Andrés Elordy Cayero, ps. 1548 y 1727.  
 Luis Mora Miras, p. 1587.  
 Carlos Berga Tarancón, ps. 1631 y 1851.  
 José Rodríguez Rodríguez, ps. 1631 y 1912.  
 Alberto Rabadán Roche y otros, p. 1710.  
 Herederos de Pedro de Luis Martínez, p. 1711.  
 "Forimesa", S. A., p. 1728.  
 Antonio Edo Monleón, ps. 1760 y 1912.  
 Pablo Sanz Aznar, p. 1876.  
 María López Salvador y otros, p. 1910.  
 Herederos de Pedro Luis Martínez, p. 1942.  
 Raimundo Fernández Torres, p. 1968.  
 Alfonso Larios Massip, p. 1968.  
 Manuel Estrada, p. 2075.  
 Loreto Tomé Rueda, p. 2076.  
 Herederos de Luis Castillo Morollón, p. 2084.  
 Blanca Batista Motos, p. 2116.  
 Gloria Barrado Rodrigo, p. 2124.  
 Victorino Salvador Haro, p. 2124.  
 María Dolores Montero y otra, p. 2171.  
 Jacques Henri Musard, p. 2202.  
 Rafael Plou Plou, ps. 2202 y 2263.  
 Mariano Subirá Bermejo, p. 2240.  
 Dolores Mateo López, p. 2263.

#### JUZGADO NUM. 22. — MADRID

Subasta de bienes de Antonio García Irigoy, p. 1260.

#### JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Subasta de bienes de José Toba Pavón, p. 1800.

#### JUZGADO NUM. 17. — MADRID

Subasta de bienes de Edelia Carabanntef, p. 1944.

#### JUZGADO NUM. 3. — MADRID

Subasta de bienes de  
 Pedro Co Bergada, p. 1999.  
 Jesús Mora Aznar, p. 2148.

#### S O R I A

Notificando sentencia a José Pérez Hernández, p. 1164.  
 —Notificando tasación de costas a Victoriano Pérez, p. 1476.

#### JUZGADOS GOMARCALES

##### C A L A T A Y U D

Subasta de bienes de Casimiro Pérez Blanco, ps. 1220, 1776  
 y 2076.  
 —Notificando tasación de costas o sentencia a  
 Bienvenido Rufrancos Lasfuentes, p. 1268.  
 Jean Rouquette, p. 1476.  
 Marineau René Florent, p. 1484.  
 Peter Meindl, ps. 1912 y 2264.  
 Gisela Schulze, p. 2139.  
 Jürgen Lies, p. 2139.  
 —Citando a  
 Jean Rouquette, p. 1356.  
 Gisela Schulze, ps. 1631 y 1868.  
 Peter Meindl, p. 1760.  
 Jürgen Lies, p. 1968.  
 Rui Gil Viana da Silva y otros, p. 2264.

##### C A S P E

Citando o notificando a  
 José-Antonio Barea Guitián, ps. 1356 y 1588.  
 Antonio Seguí Corbián, p. 2164.

##### G R A N O L L E R S

Notificando a Luis Brunat Remolas, p. 2140.

##### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Citando a Rodolfo Dejori, p. 2204.

##### P I N A D E E B R O

Citando a  
 Julio Suárez Rodríguez, p. 1388.  
 Jesús Isasi Bizcarguenaga, p. 1588.

##### T A R A Z O N A

Notificando a Josefa Sanjuán Pérez, p. 1712.

##### A T E C A

Citando o notificando a  
 Bautista Canales Tablero, ps. 1355, 1436 y 1532.  
 Ishfaque Samad, p. 1596.  
 Kurt Fischer, ps. 1624, 1852 y 2202.  
 —Subasta de bienes de Juan Ortí de Gregorio, p. 2223.

##### B O R J A

Citando a  
 Paúl Jacques Cuperat, ps. 1944 y 2203.  
 Rowland Willian Michel, p. 2092.  
 José-Antonio Pérez Sanz y otra, p. 2203.  
 Celso Pascual Olóriz, p. 2203.

## JUZGADOS ESPECIALES

## JUZGADOS DE VAGOS Y MALEANTES DE ZARAGOZA

Anulando requisitoria contra Antonio Moreno Lafuente, p. 1264.

## JUZGADOS MILITARES

## JUZGADO NUM. 1. — BARCELONA

Anulando requisitoria contra Raimundo Arbonés, p. 1564.

## PARTE NO OFICIAL

Banco Zaragozano. — Extravío de documentos, ps. 1812 y 1944.

Patronato Municipal para el Fomento del Deporte y del Recreo, de Calatayud. — Aprobando proyecto de presupuesto ordinario, p. 1812.

Cooperativa de Viviendas del Magisterio "San José de Calasanz", de Zaragoza. — Concurso-subasta de obras, p. 2056.

"Servicio Financiero", S. A. — Extravío de documentos, p. 2204.

Canal Imperial de Aragón. — Subasta de maderas, p. 2204.

Junta de Zaida, de Used. — Asamblea general, p. 2224.

Consejo de Familia de la incapacitada doña Laura Belled García. — Enajenación de una finca, p. 2240.

Círculo Agrícola de Cadrete. — Junta general, p. 2296.

Tercera Región Aérea. — Concurso para la adquisición de harinas, p. 1164.

Banco Exterior de España. — Extravío de documentos, páginas 1164, 1880 y 1904.

Hospital Militar de Zaragoza. — Concurso de víveres, ps. 1356, 1532, 1712, 1932, 2140 y 2296.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. — Solicitando estación de servicio Luis del Val Esteban, p. 1372.

"Mercazaragoza", S. A. — Concurso de urbanización zona primera de la Unidad Alimentaria de Zaragoza, p. 1452.

Banco de Aragón. — Junta general extraordinaria, p. 1588.

Cerámicas Salduba. — Junta general extraordinaria, p. 1632.

Banco Vitalicio de España. — Extravío de documentos, p. 1656.

Banco Hispano Americano. — Relación de saldos y depósitos de valores incursos en presunción de aban dono, p. 1800.

## COMUNIDAD DE REGANTES O SINDICATO DE RIEGOS DE

Real Acequia de Luceni. — Junta general, p. 1164. Junta general extraordinaria, p. 1880.

Belchite. — Junta general ordinaria, p. 1243.

Río Piedra, de Monterde. — Junta general, p. 1244.

Acequia Derecha del río Guadalupe o Rímer de Allá, de Caspe. Junta general ordinaria, ps. 1244 y 2000. Junta general extraordinaria, p. 2140.

Acequia del Cascajo, de Pedrola. — Junta general ordinaria, páginas 1268 y 2295.

Acequia de Morata, de Moros. — Junta general extraordinaria, página 1340.

Las Partidas de Alpañarán y de Retuer Alto, de Figueruelas. — Junta general, p. 1412.

Sectores 18, 19, 24, 25, 26, 28, 30 y 31 del Canal Bardenas, de Ejea de los Caballeros. — Junta general ordinaria, p. 1444.

Grisel. — Reparto de derrama, p. 1476.

Figueruelas. — Junta general, p. 1532.

Las Vegas, de Ejea de los Caballeros. — Junta general ordinaria, p. 1532.

Acequia Molinar-Chodes-Arándiga, de Chodes. — Junta general, página 1564.

Montler y Parte de Allá, de Sástago. — Junta general, p. 1596.

Sector 32 del Canal de las Bardenas, de Ejea de los Caballeros. — Junta general, p. 1596.

El Rey, de Calatorao. — Junta general, p. 1632.

Acequia de Irués, de Grisel de Moncayo. — Junta general, página 1632.

Michén, de Calatorao. — Junta general, p. 1632.

Huerta de Ginel, de Fuentes de Ebro. — Junta general, p. 1632.

Cuarte de Huerva. — Junta general, p. 1644.

Rueda de Jalón. — Junta general, p. 1644.

Calatayud. — Junta general, p. 1644.

Tarazona. — Junta general extraordinaria, p. 1656.

Término de Candeclaus, de Zuera. — Junta general, p. 1656.

Término de Candevania, de Zuera. — Junta general, p. 1712.

Civán, de Caspe. — Junta general, p. 1728.

Bulbiente. — Junta general, p. 1744.

Aguas elevadas del canal de Lodosa, de Bisimbre y Agón. — Junta general, p. 1776.

Miralbueno. — Junta general ordinaria y extraordinaria, p. 1800.

— Junta general extraordinaria, p. 2056.

Mallén-Novillas. — Junta general, p. 1832.

El Burgo de Ebro. — Junta general, p. 1832.

La Puebla de Alfindén. — Junta general, p. 1832.

Término de Miraflores, de Zaragoza. — Junta general, p. 1852.

Maluenda. — Junta general, p. 1852.

Acequia de Alagón, Pinseque y Peramán. — Junta general, página 1852.

San Marcial, de Novallas. — Junta general, p. 1868.

Jarque. — Junta general, p. 1968.

Acequias de Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña, de Maella. — Junta general, p. 2052.

Acequia del Cascajo, de Grisen. — Junta general, p. 2056.

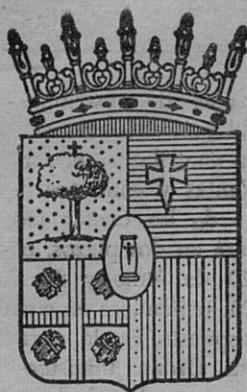
Acequia de Grío, de La Almunia de Doña Godina. — Junta general extraordinaria, p. 2056.

Belchite. — Junta general, p. 2076.

- Garrapinillos.* — Junta general, p. 2076.
- Caulor, de Plasencia de Jalón, Urrea de Jalón y Bardallur.* — Junta general, p. 2084.
- Utebo.* — Junta general, p. 2124.
- Pozuelo de Aragón.* — Elección de Vocales y Jurados de riegos, página 2140.
- La Huerta, de Gelsa.* — Junta general, p. 2140.
- Término de Mamblas, de Zaragoza.* — Junta general, p. 2148.
- Epila.* — Junta general, p. 2148.
- Pina de Ebro.* — Junta general, p. 2171.
- Terrer.* — Junta general, p. 2171.
- Sectores 27 y 29 del Canal de Bardenas.* — Junta general, página 2171.
- Huerta del Ebro, de Fuentes de Ebro.* — Junta general, página 2172.
- Acequias de Madriz y Centén.* — Junta general, p. 2172.
- Matarraña y Algas, de Nonaspe.* — Junta general extraordinaria, página 2172.
- Nojalla, Llentíc y Sot, Pla Batalle y Rives, de Nonaspe.* — Junta general, p. 2172.
- Del río Huerva y Pantano de Mezalocha.* — Junta general ordinaria, p. 2172.
- Las Planas del Piñeral, de Nonaspe.* — Exposición de Ordenanzas y Reglamentos, p. 2204.
- Morata de Jiloca.* — Asamblea general, p. 2204.
- Los Llanos, de Pina de Ebro.* — Junta general, p. 2204.
- Las Vegas, de Ejea de los Caballeros.* — Junta general, p. 2208.
- Joaquín Costa, de Zuera.* — Junta general, p. 2224.
- Boquiñeni.* — Junta general, p. 2224.
- Cadrete.* — Junta general, p. 2224.
- Jalón, de Alagón.* — Junta general, p. 2224.
- Luceni.* — Junta general, p. 2248.
- Garfilán, de Torres de Berrellén.* — Junta general, p. 2248.
- Huerta de Castellar, de Torres de Berrellén.* — Junta general, página 2248.
- Establecimiento Camarera.* — Junta general, ps. 2248 y 2296.
- Aguas del Huecha, de Borja.* — Expediente de suplementos de créditos, p. 2264.
- Llanos de Camarera, de Ontinar del Salz.* — Junta general, página 2295.
- Nuévalos.* — Junta general, p. 2296.
- Quinto de Ebro.* — Junta general, p. 2296.
- Fuentes de Jiloca.* — Junta general, p. 2296.
- Lumpiaque.* — Junta general, p. 2304.
- Real Acequia de Luceni.* — Junta general ordinaria, p. 2304. — Junta general extraordinaria, p. 2304.

## HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE

- Cantera y Barrabeo, de Lumpiaque.* — Subasta de pastos, página 1220.
- Tarazona.* — Exponiendo padrón de derrama, p. 1332.
- Calatayud.* — Padrón reparto de cuotas, p. 1356.
- Paracuellos de Jiloca.* — Padrón de contribuyentes, p. 1356.
- Monterde.* — Asamblea general extraordinaria, p. 1372.
- Velilla de Ebro.* — Subasta de pastos, p. 1492.
- Sástago.* — Subasta de pastos, p. 1632. — Asamblea plenaria, p. 2304.
- Rueda de Jalón.* — Padrón de derrama, p. 1656.
- Caspe.* — Junta general, p. 1904.
- Villafranca de Ebro.* — Concuso-oposición para proveer una plaza de guarda, p. 1904.
- Alforque.* — Junta general extraordinaria, p. 2056.
- Olvés.* — Subasta de pastos, p. 2132.
- Cubel.* — Asamblea general, p. 2172.
- Fuentes de Ebro.* — Junta general, p. 2248.
- Pina de Ebro.* — Padrón de derrama, p. 2248.



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Miércoles, 1 de julio de 1970

Núm. 147

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta que sea necesario.

Los señores Secretarios cuidarán, en estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN OFICIAL, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 3.708

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 4 de julio, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de junio de 1970. — El Presidente: P. A., José-María Gracia Sancho.

\* \* \*

Núm. 3.688

#### Licitación

El "Boletín Oficial del Estado" número 144, de fecha 17 de junio de 1970, publica anuncio relativo a la licitación para adquirir, mediante concurso, el suministro de pan a los Establecimientos provinciales de Beneficencia por un año.

Lo que se reitera, para general conocimiento, puntualizando que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 11 de julio de 1970, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos se efectuará el día 13 de julio de 1970, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 19 de junio de 1970. — El Presidente, Pedro Baringo.

### SECCION CUARTA

Núm. 3.672

#### Delegación de Hacienda

#### Subasta

El próximo día 8 de julio en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, se celebrará la venta en pública subasta de los automóviles marcas "Opel-Record"; "Fiat 1800"; "Vauxhall"; "Volkswagen"; "Mercedes 190 D"; "Volvo Amazon"; "Simca"; "Citroën" y "Ford-Zodiac", cuyo detalle y condiciones se encuentran en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Zaragoza, 23 de junio de 1970. — El Inspector de Aduanas, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 2.945

El Ministerio de Hacienda ha dictado la siguiente Orden ministerial con fecha 11 de mayo de 1970.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 28 de diciembre de 1963 y la Orden de 3 de mayo de 1966, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Fabricación de Metalistería de Zaragoza, con limitación a los hechos imponible por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su

territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de fabricación de metalistería, integradas en los sectores económico-fiscales números 7333, para el período año 1970, y con la mención Z-83.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponible dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

#### Hechos imponible, artículos, bases tributarias, tipos y cuotas

Ventas de fabricantes a minoristas: 3 a; 90.000.000; 1,8 %; 1.620.000.

Arbitrio provincial: 90.000.000; 0,6 %; 540.000.

Total, 2.160.000 pesetas.

En las bases anteriores y cuotas correspondientes se han excluido las operaciones con las provincias de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, con Ceuta, Melilla y restantes plazas y provincias africanas y todas las de exportación.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos imponible convenidos, se fija en 2.160.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente, serán las que siguen: Reparto atendiendo el volumen de ventas según personal empleado y medios mecánicos utilizados.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento en 20 de junio y 20 de noviembre de 1970, teniéndose en cuenta, además, lo dispuesto en la norma duodécima de esta Orden ministerial, en la forma prevista en el artículo 18, apartado 2), párrafo A), de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponible y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal, documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponible objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidos en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 14, apartado 1), párrafos A), B), C) y D) de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Duodécimo. Si la notificación de cualquiera de los plazos establecidos en la norma sexta de esta Orden ministerial no permitiera a los contribuyentes disponer del plazo general señalado en el número 2 del artículo 20 del vigente Reglamento general de Recaudación, se respetará siempre este plazo general.

Disposición final. En todo lo no regulado expresamente en la presente se estará a lo que dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1970.

\* \* \*

Núm. 2.945

El Ministerio de Hacienda ha dictado la siguiente Orden ministerial con fecha 11 de mayo de 1970.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 28 de diciembre de 1963 y la Orden de 3 de mayo de 1966, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Almacenistas Mayoristas de Carbón Mineral de Zaragoza, con limitación a los hechos imponible por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de venta al por mayor de carbones minerales y combustibles vegetales, contratos de calefacción, integradas en los sectores económico-fiscales números 5641, para el período año 1970, y con la mención Z-88.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponible dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

*Hechos imponible, artículos, bases tributarias, tipos y cuotas*

Ventas a mayoristas: 3 a; pesetas 147.000.000; 0,3 %; 441.000.

Arbitrio provincial: 41; 147.000.000; 0,1 %; 147.000.

Total, 588.000 pesetas.

En las bases anteriores y cuotas correspondientes se han excluido las operaciones con las provincias de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, con Ceuta, Melilla y restantes plazas y provincias africanas y todas las de exportación.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos imponible convenidos, se fija en 588.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente, serán las que siguen: Ventas y contratos.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento en 20 de junio y 20 de noviembre de 1970, teniéndose en cuenta, además, lo dispuesto en la norma duodécima de esta Orden ministerial, en la forma prevista en el artículo 18, apartado 2), párrafo A), de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponible y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal, documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponible objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas, y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidos en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 14, apartado 1), párrafos A), B), C) y D) de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Duodécimo. Si la notificación de cualquiera de los plazos establecidos en la norma sexta de esta Orden ministerial no permitiera a los contribuyentes disponer del plazo general señalado

en el número 2 del artículo 20 del vigente Reglamento general de Recaudación, se respetará siempre este plazo general.

Disposición final. En todo lo no regulado expresamente en la presente se estará a lo que dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1970.

\* \* \*

Núm. 2.945

El Ministerio de Hacienda ha dictado la siguiente Orden ministerial con fecha 11 de mayo de 1970.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 28 de diciembre de 1963 y la Orden de 3 de mayo de 1966, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Fabricantes de Artículos de Deporte de Zaragoza, con limitación a los hechos imponible por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de ventas de artículos de deporte, integradas en los sectores económico-fiscales números 9142, para el período año 1970, y con la mención Z-95.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponible dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

*Hechos imponible, artículos, bases tributarias, tipos y cuotas*

Ventas a mayoristas: 186; pesetas 38.213.000; 1,5 %; 573.195.

Ventas a minoristas: 186; pesetas 16.342.000; 1,8 %; 294.156.

Suman, 867.351 pesetas.

Arbitrio provincial: al 0,5 y 0,6 %; 289.117.

Total, 1.156.468 pesetas.

En las bases anteriores y cuotas correspondientes se han excluido las operaciones con las provincias de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, con Ceuta, Melilla y restantes plazas y provincias africanas y todas las de exportación.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos imponible convenidos, se fija en 1.156.468 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente, serán las que siguen: Número de obreros y volumen de ventas realizadas.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, corrimiento en 20 de junio y 20 de noviembre de 1970, teniéndose en cuenta, además, lo dispuesto en la norma duodécima de esta Orden ministerial, en la forma prevista en el artículo 13, apartado 2), párrafo A), de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponible y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal, documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponible objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidos en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 14, apartado 1), pá-

rrafos A), B), C) y D) de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Duodécimo. Si la notificación de cualquiera de los plazos establecidos en la norma sexta de esta Orden ministerial no permitiera a los contribuyentes disponer del plazo general señalado en el número 2 del artículo 20 del vigente Reglamento general de Recaudación, se respetará siempre este plazo general.

Disposición final. En todo lo no regulado expresamente en la presente se estará a lo que dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1970.

\* \* \*

Núm. 2.945

El Ministerio de Hacienda ha dictado la siguiente Orden ministerial con fecha 4 de mayo de 1970.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 28 de diciembre de 1963 y la Orden de 3 de mayo de 1966, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Industrias Químicas de Zaragoza, con limitación a los hechos imponible por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de fabricación de productos químicos varios, integradas en los sectores económico-fiscales números 5221, para el período año 1970, y con la mención Z-96.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponible dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

*Hechos imponible, artículos, bases tributarias, tipos y cuotas*

Ventas a mayoristas: 3 a; pesetas 117.000.000; 1,5 %; 1.755.000.

Ejecución de obras: 3 a; 7.000.000; 2 %; 140.000.

Suman, 1.895.000 pesetas.

Arbitrio provincial: al 0,5 y 0,7 %; 634.000.

Total, 2.529.000 pesetas.

En las bases anteriores y cuotas correspondientes se han excluido las operaciones con las provincias de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, con Ceuta, Melilla y restantes plazas y provincias africanas y todas las de exportación.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos impositivos convenidos, se fija en 2.529.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente, serán las que siguen: Número de obreros y volumen de ventas.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento en 20 de junio y 20 de noviembre de 1970, teniéndose en cuenta, además, lo dispuesto en la norma duodécima de esta Orden ministerial, en la forma prevista en el artículo 18, apartado 2), párrafo A), de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos impositivos y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal, documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos impositivos objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidos en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 14, apartado 1), párrafos A), B), C) y D) de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1966.

Duodécimo. Si la notificación de cualquiera de los plazos establecidos en la norma sexta de esta Orden ministerial no permitiera a los contribuyentes disponer del plazo general señalado en el número 2 del artículo 20 del vigente Reglamento general de Recaudación, se respetará siempre este plazo general.

Disposición final. En todo lo no regulado expresamente en la presente se estará a lo que dispone la Orden de 3 de mayo de 1966.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de mayo de 1970.

Núm. 3.644

### Administración de Tributos Directos

#### *Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana*

Se hace saber, para conocimiento de todos los contribuyentes afectados, en cumplimiento del artículo 25-2 del texto refundido de la Ley de Contribución Territorial Urbana y Norma 26.<sup>a</sup> de la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1966 por el presente edicto:

1.º Que por la Administración se ha procedido a la asignación del valor y renta catastral, base imponible y base liquidable de cada una de las fincas urbanas incluidas en el municipio de Utebo, señalada por la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1966, habiéndose utilizado para su asignación los tipos de valoración e índices correctores aprobados por la Junta mixta de representantes de los contribuyentes y de la Administración provincial (50); Junta Z-35.

2.º Que dichos valores y bases han sido aprobados por la Administración y se detallan en la relación de fincas que se expone en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Zaragoza durante el período reglamentario.

La base imponible en los edificios será la cantidad resultante de aplicar a la renta catastral el descuento del 30 % en concepto de hueco, reparos y servi-

cios. En los demás casos, la base imponible será igual a la renta catastral referida a cada anualidad.

La base liquidable será la cantidad resultante de restar de la base imponible las reducciones por los beneficios tributarios reconocidos a cada finca.

La Administración de Tributos y el Servicio de Valoración Urbana aclararán cualquier duda que puedan plantear los contribuyentes.

3.º Que, en observancia de las normas legales vigentes, los valores aprobados por la Administración se notificarán posteriormente en forma individual a cada contribuyente, pudiendo éstos interponer los siguientes recursos:

a) Ante el Jurado Tributario en el plazo de quince días, por aplicación indebida de las normas, tipos valorativos e índices aprobados por la Junta.

b) Ante el Jurado Tributario, en el plazo de quince días, por agravio comparativo.

c) Ante la Administración de Tributos Directos en reposición, en el plazo de ocho días, por infracciones de derecho.

d) Ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, por los mismos motivos del recurso de reposición.

e) Ante la Administración de Tributos, en el plazo de cinco años, por manifiesto error de hecho, material o aritmético.

Todos los plazos anteriores son en días hábiles, computándose desde el día siguiente al de la notificación individual.

Las bases liquidables obtenidas, y consiguientemente la contribución aplicable, podrán tener vigencia para el segundo semestre del año en curso.

En Zaragoza a 22 de junio de 1970. El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.618

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### SECCION DE MINAS

A los efectos prevenidos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2 617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Sales Monzón", S. A., con domicilio en Zaragoza (avenida de Madrid, número 2).

Finalidad: Línea eléctrica para mina de sal "La Miguela", sita en el término de Torres de Berrellén.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 1,503'42 metros.

Presupuesto: 501.040 pesetas, incluido transformador.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita concesión administrativa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Minas (calle de Canfranc, 8, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de junio de 1970. — El Ingeniero Jefe, Julián Escudero.

\* \* \*

Núm. 3.619

#### SECCION DE MINAS

A los efectos prevenidos en la Ley 10 de 1966 y Decreto 2.167 de 1966, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Minerales de Sal Laurenti y Cía.", S. A., con domicilio en Bilbao (calle de Barroeta Aldamar, número 8).

Finalidad: Línea eléctrica para las instalaciones de molido de sal de dicha Sociedad en Remolinos.

Características: Tensión, 15 kilovoltios. Longitud, 2.100 metros.

Presupuesto: 567.280'12 pesetas, incluido transformador.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita concesión administrativa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Minas (calle de Canfranc, 8, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de junio de 1970. — El Ingeniero Jefe, Julián Escudero.

\* \* \*

Núm. 3.665

#### SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria promovido por "Salto Unidos del Jalón", S. A., con domicilio en Zaragoza (avenida de Madrid, 123), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad

pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica y ramal para servicio de centro transformador "Cooperativa" y centro transformador de sector "San Francisco", en Ariza.

Origen de la línea. — La subestación principal 45-15 KV existente.

Final de la línea. — El centro transformador de sector "San Francisco", proyectado ramal derivado para centro transformador "Cooperativa".

Tensión en kilovoltios. — 15.

Longitud en kilómetros. — Línea principal, 1,066. Ramal, 0,103.

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54,59.

Separación. — 1 metro.

Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — Rígidos.

Material de aisladores. — Vidrio.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificada por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 10 de junio de 1970. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 3.670

#### Delegación Provincial de Trabajo

##### CONVENIO COLECTIVO SINDICAL

###### Grupo Comercio de la Piel

###### Corrección de erratas

En la transcripción del texto del Convenio colectivo sindical, de ámbito

provincial, para el Grupo Comercio de la Piel, aprobado el día 9 del actual y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 135, del 16, grupo D), aparece el siguiente error:

Donde dice "Profesionales: De 18 a 22 años, 3.888", debe decir: "Profesionales: De 18 a 25 años, 3.888".

Todo ello en relación con los acuerdos figurados en acta correspondiente a la sesión de la Comisión deliberadora celebrada en 17 de abril de 1970, que establece para el grupo D), profesionales masculinos, de 18 a 22 años, pesetas 3.888; de 22 a 25 años, a extinguir, 4.485. D), profesionales femeninos, de 18 a 25 años, 3.888, que por error fueron modificados al transcribirlo al texto del Convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de junio de 1970. — El Delegado de Trabajo.

\* \* \*

Núm. 3.671

##### CONVENIO COLECTIVO SINDICAL

###### Industria Siderometalúrgica

###### Corrección de erratas

En la transcripción del texto del Convenio colectivo sindical, de ámbito provincial, para la Industria Siderometalúrgica, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, del día 11 de mayo último, se han observado las siguientes erratas:

Artículo 9.º, apartado 3. Dice: "... con independencia en la respectiva conciliación...". Debe decir: "... con independencia de la respectiva conciliación ...".

Artículo 10, párrafo primero. Dice: "... con en alcance regulador...". Debe decir: "... con el alcance regulados...".

Artículo 24, párrafo segundo. Dice: "... la conformidad a desacuerdo...". Debe decir "... la conformidad o desacuerdo...".

Artículo 34. Dice: "... por una base igual al salario número...". Debe decir: "... por una base igual al salario mínimo...".

Artículo 44, párrafo segundo. Dice: "... que no se refieren...". Debe decir: "... que no se refieran...".

Artículo 46. Dice: "... antigüedad real de la empresa...". Debe decir: "... antigüedad real en la empresa...".

Artículo 49, apartado 1. Dice: "... salario de Convenios ...". Debe decir: "... salario de Convenio...".

Artículo 52. Dice: "... distinta a la que radique...". Debe decir: "...distin-

ta a la en que radique...". Dice: "... a 230 o 115 pesetas...". Debe decir: "... a 230 pesetas o 115 pesetas...".

En la tabla III la cantidad fijada para el especialista es de 30,20 en vez de 27,50, que figura en la tabla aparecida en el "Boletín".

*Omisión por defecto en el texto original*

Artículo 40. Debe añadirse un párrafo que dice así:

"Al ser las primas establecidas para la actividad 110 superiores al 25 % de los mínimos legislados actuales, definidos en el artículo 35, queda convenido en el presente Convenio que se cumplimenta así el artículo 45 de la Reglamentación Siderometalúrgica, ya que éste señala que a un rendimiento correcto por encima del normal, que, como ya se ha indicado, es el mismo en empresas que trabajen con sistemas de incentivo como en las que no trabajen con tales sistemas, es preceptivo garantizar el mencionado porcentaje".

Asimismo se han observado los siguientes errores en el texto original:

Capítulo I. Dice: "Ambito de denuncia". Debe decir: "Ambito y denuncia".

Artículo 25, párrafo tercero. Dice: "... en el artículo 2.º de la Reglamentación...". Debe decir: "... en el artículo 20 de la Reglamentación...".

Artículo 31, última línea. Dice: "... una conducta o actividad...". Debe decir: "... una conducta o actitud...".

Artículo 33, párrafo segundo. Dice: "... como las que trabajan...". Debe decir: "... como en las que trabajan...".

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 19 de junio de 1970. — El Delegado de Trabajo.

Núm. 3.557

### Magistratura de Trabajo núm 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 307 de 1970 seguido contra Luis Viesca García, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un montacargas marca "Caviota", para 500 kilogramos, con motor eléctrico de 5 HP. Valorado en 70.000 pesetas.

Una pluma grúa de 500 kilogramos, marca "Foga", con motor de 5 HP. Valorada en 15.000 pesetas.

Otra pluma grúa de 350 kilogramos, marca "Foga", con motor de 3 HP. Valorada en 13.000 pesetas.

Un martillo rompedor eléctrico marca "Bosch", con compresor. Valorado en 30.000 pesetas.

Dos sierras circulares eléctricas, marca "Foga", con motor de 2 HP. Valoradas en 20.000 pesetas.

Un taladrador para expansiones de plomo, marca "Apit", con motor eléctrico de 1,8, marca "Foga". Valorado en 8.000 pesetas.

Una hormigonera de 250 litros, con motor eléctrico de 4 HP, marca "Foga". Valorada en 12.000 pesetas.

Una hormigonera a gasolina, de 160 litros, motor "Campeón". Valorada en 18.000 pesetas.

Cien tableros metálicos para encofrar, de 50 x 50. Valorados en 10.000 pesetas.

Total, 196.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Madre Vedruna, 18, bajo la custodia de don Luis Viesca García, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de julio, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 17 de junio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.645

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 429 de 1969, seguido contra Gregorio Arán Mallén, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos mesas de oficina, de madera. Valoradas en 1.000 pesetas.

Un archivador metálico con cuatro cajones. Valorado en 1.500 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Optima". Valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa metálica para la anterior máquina de escribir. Valorada en pesetas 500.

Una estantería de madera, para oficina. Valorada en 500 pesetas.

Cuatro sillas de madera. Valoradas en 800 pesetas.

Un dormitorio compuesto de cama, armario ropero y mesilla de noche, todo ello haciendo juego. Valorado en pesetas 2.000.

Un armario de cocina, de madera. Valorado en 300 pesetas.

Una mesa de cocina, de madera. Valorada en 200 pesetas.

Dos sillas de madera. Valoradas en 100 pesetas.

Una cocina de gas-butano, pequeña. Valorada en 500 pesetas.

Una cocina de carbón. Valorada en 300 pesetas.

Una hormigonera de unos 125 litros de capacidad, marca "Altarriba", con motor eléctrico acoplado. Valorada en 5.000 pesetas.

Otra hormigonera de unos 160 litros de capacidad, marca "Altarriba", con motor eléctrico acoplado. Valorada en 6.000 pesetas.

Cincuenta tablones para la construcción de 2 a 4 metros de largo por 20 centímetros de ancho y 7 centímetros de grueso. Valorados en 10.000 pesetas.

Ochenta puntales para la construcción, de 3 a 5 metros de largo por 10 centímetros de corona. Valorados en 12.000 pesetas.

Dos elevadores "chinos" con ruedas de goma. Valorados en 6.000 pesetas.

Una grúa-pluma marca "Altarriba", de 150 kilogramos de fuerza, con su motor eléctrico acoplado. Valorada en pesetas 6.000.

Dos carretillas para la construcción. Valoradas en 300 pesetas.

Doce calderos "italianos", para mortero. Valorados en 1.200 pesetas.

Dos juegos completos de andamios colgantes, con sus garruchas y sirgas. Valorados en 4.000 pesetas.

Seis tinos metálicos para la construcción. Valorados en 1.200 pesetas.

Dos metros cúbicos de tabla para encofrar. Valorados en 4.000 pesetas.

Una regla vibradora, con motor eléctrico. Valorada en 4.000 pesetas.

Tres reglas metálicas de 2 a 3 metros. Valoradas en 1.500 pesetas.

Total, 72.900 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Madre Vedruna, 27, 5.º, bajo la custodia de don Gregorio Arán Mallén, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de julio, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de junio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.647

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 53 de 1970, seguido contra "Talleres Ferlour" por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una instalación completa de galvanoplastia, compuesta de 4.000 litros de níquel brillante y un baño de cobre alcalino de 1.000 litros. Valorada en pesetas 400.000.

Tales bienes se hallan depositados en General Franco, 39, bajo la custodia de don Manuel Baigés Gimeno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de julio, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de junio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.648

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.075 de 1970 seguido contra "Creaciones Linda" (Enrique Ramos) por débitos de seguridad social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina para cortar tela, marca "Rápida", número 1.637, con motor de 1'4 HP. Valorada en 18.000 pesetas.

Una máquina de coser marca "Alfa", con bancada, tipo 105-3, con motor eléctrico de unos 1'8 HP, número 24.227. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina de coser "Alfa", con bancada, tipo 100-101, número 21.737, con motor eléctrico, marca "Numen", de 1'10 HP, número 403.116. Valorada en 10.000 pesetas.

Dos máquinas "Singer", caseras, números 9924535 y 7231635, respectivamente. Valoradas en 5.000 pesetas.

Diez fluorescentes con sus pantallas. Valorados en 1.000 pesetas.

Una percha de madera de cinco cuerpos superpuestos. Valorada en 1.000 pesetas.

Una estufa de petróleo "Radicalor". Valorada en 300 pesetas.

Una mesa de trabajo de corte, de 4 x 0,96 metros, de tres pisos, en hierro y madera. Valorada en 800 pesetas.

Cinco sillas de madera. Valoradas en 250 pesetas.

Una estantería de madera y ángulo de 1'84 de alto x 2'30 de ancho. Valorada en 500 pesetas.

Una mesa de planchar de hierro y madera, de 1'5 de largo x 87 centímetros de ancho. Valorada en 300 pesetas.

Dos planchas eléctricas. Valoradas en 200 pesetas.

Un motor modelo "Ten", de 1'8 HP, número 7673. Valorado en 1.500 pesetas.

Unas mil cajas de cartón. Valoradas en 250 pesetas.

Unos setenta metros de nylon y otros cuatrocientos de tela variados, de diversos géneros, tamaños y colores. Valorados en 17.000 pesetas.

Total, 76.100 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida Goya, 50, bajo la custodia de don Enrique Ramos Asensio, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de julio, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de junio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.649

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 547 de 1970 seguido contra "Convesa-Distribuidor González Veguillas" por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Cuatro sillas metálicas espuma. Valoradas en 2.000 pesetas.

Tres mesas formica de seis cajones. Valoradas en 1.200 pesetas.

Dos mesas formica de tres cajones. Valoradas en 800 pesetas.

Tres mesas formica de dos cajones y armario. Valoradas en 2.000 pesetas.

Des archivadores de cuatro cajones metálicos. Valorados en 8.000 pesetas.

Una mesa de reuniones de formica de 3 x 1 metros. Valorada en 6.000 pesetas.

Dos depuradores de agua "Apolo". Valorados en 38.000 pesetas.

Dos carros metálicos para la contabilidad. Valorados en 1.900 pesetas.

Una estantería metálica. Valorada en 4.000 pesetas.

Una carretilla metálica a mano. Valorada en 1.300 pesetas.

Una caja fuerte de caudales "Renu". Valorada en 16.000 pesetas.

Una estantería para el archivo. Valorada en 500 pesetas.

Un extintor "Parsi", tipo EP-12. Valorado en 6.000 pesetas.

Un flexo de mesa. Valorado en pesetas 300.

Dos mostradores de formica de 3 x 0'55 x 1 metro y 1'4 x 0'55 x 1 metro. Valorados en 15.000 pesetas.

Catorce linternas "Safarisite", fluorescentes. Valoradas en 3.000 pesetas.

Veintiocho baterías para las linternas "Safaris". Valoradas en 6.000 pesetas.

Un radiador calor negro "Garza", CNC-220. Valorado en 1.000 pesetas.

Cuatro radiadores calir negro "Fagor", CNE-3. Valorados en 4.000 pesetas.

Dos aparatos radio "Klarmax", KI-90. Valorados en 2.500 pesetas.

Dos autorradios "Skribson", de 12 v. y 6 PM. Valorados en 3.000 pesetas.

Seis pantallas "Televisión Menoscope", de 19 y 23 pulgadas. Valoradas en pesetas 3.500.

Dos hornillos butano "Lumen Jet-Klic". Valorados en 1.000 pesetas.

Un hornillo butano "Ynury". Valorado en 500 pesetas.

Un hornillo butano "MSA", dos fuegos. Valorado en 500 pesetas.

Un hornillo butano "Saap Anavella". Valorado en 500 pesetas.

Des batidoras "Volto", de presión. Valoradas en 500 pesetas.

Dos peanas de cocina. Valoradas en 400 pesetas.

Un armario ropero de tres puertas de madera. Valorado en 4.000 pesetas.

Una máquina de fotocopia. Valorada en 5.000 pesetas.

Dos estufas eléctricas "Tames". Valoradas en 700 pesetas.

Cinco tubos de infrarrojos 125 v. Valorados en 1.000 pesetas.

Descientos metros de angulillo para estanterías. Valorados en 5.000 pesetas.

Setenta bandejas para las estanterías, de varias medidas. Valoradas en pesetas 7.000.

Un ventilador "Erre", VT-72 a 220 v. Valorado en 1.500 pesetas.

Cinco mesas angulillo de 90 x 50 centímetros. Valoradas en 1.000 pesetas.

Total, 170.600 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Cinca, 16, bajo la custodia de don Serafín López Guerra, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de julio, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de junio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.651

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 317 de 1969 seguido contra José Hernández Recaj, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una guillotina de 2 x 2 milímetros, marca "Jerca". Valorada en 50.000 pesetas.

Una plegadora marca "Ajial", de 2 metros x 2 milímetros. Valorada en pesetas 50.000.

Tres máquinas de soldadura por puntos, de 3 x 3 milímetros. Valoradas en 60.000 pesetas.

Una limadora de 350 milímetros. Valorada en 6.000 pesetas.

Un torno marca "Osuna", de 2 metros entre puntos. Valorado en 6.000 pesetas.

Un torno de 1'5 metros entre puntos. Valorado en 40.000 pesetas.

Un taladro de 40 milímetros de broca marca "Iba". Valorado en 12.000 pesetas.

Una sierra mecánica marca "Uniz", de 14. Valorada en 4.000 pesetas.

Una prensa excéntrica de 15 toneladas métricas y utillaje. Valorada en pesetas 20.000.

Una fresadora marca "Holke", de 1 metro de bancada. Valorada en pesetas 10.000.

Una cizalla universal marca "Gairu", para chapa hasta 5 milímetros. Valorada en 30.000 pesetas.

Un taladro de sobremesa hasta 10 milímetros de broca. Valorado en pesetas 6.000.

Una soldadora "Gairu", hasta 16 milímetros, de cizalla. Valorada en pesetas 30.000.

Una soldadora marca "Soldarco" y dos más marca "Cadu", de 10 CV. Valoradas en 20.000 pesetas.

Una cepilladora marca "Cima". Valorada en 6.000 pesetas.

Una sierra cinta de 80 milímetros de volante. Valorada en 2.000 pesetas.

Una máquina regruesadora. Valorada en 2.000 pesetas.

Un compresor de aire. Valorado en 6.000 pesetas.

Un coche marca "Seat 1.500", matrícula Z-74.458. Valorado en 75.000 pesetas.

Una furgoneta marca "Sava", matrícula Z-66.718. Valorada en 80.000 pesetas.

Total, 515.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Vista Alegre, 11, Ejea de los Caballeros, bajo la custodia de don Francisco Díaz Lahoz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de julio, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de junio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUS CRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción, en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos:	Año. 450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 8.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración y de ésta se solicitarán las suscripciones